EDICION DE LA MAÑANA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.—NÚM. 19.281. Madrid.—Sábado 26 de Noviembre de 1910. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

SUBLEVACIÓN DE LA MARINA BRASILEÑA

Los barcos sublevados bombardean Rio Janeiro

El movimiento no es político.—Las peticiones de los sublevados son atendidas por el Gobierno.—Noticias oficiales de la Legación del Brasil.

Las causas de la sublevación.

RIO JANEIRO 24 (recibido con retraso). La sublevación de la flota brasileña empezó el 23 por la noche.

Las causas de ella son muy complejas y están poco determinadas.

Según parece, desde hace algún tiempo, los marineros y soldados de los buques principales de la Armada se mostraban descontentos, porque, á su entender, los oficiales les trataban con una severidad excesiva.

En diversas ocasiones había habido conatos de motín á bordo de los acorazados, conatos que no pasaron de serlo gracias á la energía de los comandantes.

Dícese que entre la marinería se formaron grupos revolucionarios, los cuales funcionaban secretamente.

Dichos grupos han sido los que han organizado el movimiento actual, que no tiene carácter político, según todos los informes.

Un marinero del acorazado *Minas Geraes*, buque poderosísimo, de los más modernos de la Escuadra brasileña, encargóse de capitanear á los descontentos.

Dicho marinero, hombre muy audaz, se llama Joao Cándido.

Sin que lo sospecharan los jefes y oficiales, pusiéronse de acuerdo la mayoría de los tripulantes de los buques de guerra *Minas Geraes, Sao Paulo, Bahía* y *Floriano*.

La sorpresa.

El 23 por la tarde, el comandante del *Minas Geraes* abandonó su buque y fué en una lancha á bordo del crucero francés *Duguay Trouin*.

La oficialidad de éste le había invitado á una cena.

Esta fué muy alegre. Durante ella, el comandante brasileño hizo grandes elogios de la disciplina y excelentes condiciones de la marinería de guerra del Brasil.

Terminada la cena, despidióse el dicho marino de los oficiales franceses y volvió á su buque.

Pero en éste, mientras cenaba, lo habían preparado todo para que estallase la sublevación.

Apenas el infortunado comandante puso el pie en el puente de su buque, vióse rodeado por un grupo de marineros, á cuyo frente estaba Joao Cándido.

La lucha.

Comprendiendo que se trataba de una sublevación, pero creyendo que ésta tenía carácter político, quiso imponerse por la energía y á grandes voces llamó á los oficiales.

Algunos de éstos corrieron á ponerse á su lado, y entonces surgió la lucha.

El comandante del *Minas Geraes* y los oficiales que acudieron cayeron sobre el puente acribillados á puñaladas.

Se defendieron con bizarría é hirieron y mataron á varios rebeldes.

Los demás oficiales, sorprendidos y desarmados en sus camarotes, no pudieron oponer resistencia.

En otros buques.

Al mismo tiempo se sublevaban las tripulaciones de los buques *Sao Paulo, Bahía* y *Floriano*.

Hubo lucha á bordo de todos ellos; pero las respectivas oficialidades, sorprendidas por los amotinados, apenas pudieron resistir unos minutos.

En menos de media hora, la marinería rebelde quedó dueña absoluta de los buques.

Joao Cándido, almirante.

El organizador de la sublevación, el marinero Joao Cándido, fué proclamado por las tripulaciones sublevadas almirante provisional de la flota.

Dispuso, acto continuo, que todos los oficiales fuesen desembarcados, sin que se les hiciese el menor daño.

En varios botes, y rodeados de marineros armados de fusiles, fueron llevados á tierra los oficiales del *Minas Geraes*, del *Bahía*, del *Sao Paulo* y del *Floriano*.

Mientras, cundía la alarma á bordo de los demás buques de la flota brasileña.

Según parece, hubo también en ellos actos de indisciplina; pero los oficiales, sobre aviso, lograron sofocarlos.

Mientras, Río Janeiro dormía tranquilo, sin sospechar los gravísimos sucesos que se estaban desarrollando á bordo de los principales buques de la escuadra brasileña.

La llegada á tierra de los oficiales desembarcados, hizo que comenzara la alarma en la ciudad.

Del marinero al mariscal.

Joao Cándido, almirante provisional de la flota rebelde, decidió entonces obrar con energía.

Por orden suya, las tripulaciones hicieron zafarrancho de combate.

Luego, Joao Cándido envió al mariscal Hermes da Fonseca, Presidente de la República, el siguiente mensaje, por medio de la telegrafía sin hilos:

«Somos dueños de tres grandes acorazados y de un crucero.

Exigimos para someternos tres cosas:

Abolición en la Marina de los castigos corporales.

Aumento en las pagas, que son muy exiguas.

Amnistía general y completa.

Si no se nos da satisfacción inmediata, bombardearemos Río Janeiro y atacaremos y echaremos á pique á los demás barcos de la flota de guerra.»

Sin contestación.

Este insolente mensaje fué recibido á media noche por el Presidente de la República.

Hermes da Fonseca convocó inmediatamente Consejo de ministros extraordinario.

El ministro de Marina dijo que respondía de los demás buques de guerra.

Acordóse no contestar á Joao Cándido y tomar las medidas necesarias para someterle y recobrar los acorazados.

Empieza el bombardeo.

Transcurría la noche, y los amotinados no recibían contestación alguna del Gobierno.

Impacientes y deseosos de demostrar su fuerza, colocaron los cuatro buques en línea de combate, fuera de la bahía, y rompieron un cañoneo intermitente, que causó en Río Janeiro más alarma que daño.

Pánico.

En la capital se produjo, apenas sonaron los primeros disparos de cañón, un pánico extraordinario.

La gente salió despavorida de las casas é invadió las calles, preguntando qué ocurría.

—¡Se ha sublevado la flota!—decíase por todas partes.

Creyóse en los primeros momentos que se trataba de una revolución contra el Gobierno, organizada por el partido derrotado en las elecciones presidenciales.

Las tropas salieron de sus cuarteles y ocuparon los puntos estratégicos.

Fueron reforzadas las fuerzas que guarnecen los fuertes de la bahía y ocuparon los muelles diversos retenes.

La noche transcurrió en medio de una zozobra extraordinaria.

Seguía tronando á lo lejos la artillería de los amotinados, y los proyectiles estallaban sobre la bahía, llena de buques de todas las naciones.

Por la mañana.

Amaneció el día de hoy, y los periódicos aparecieron publicando una misma nota oficiosa.

En ella decíase que la rebelión no tenía carácter político, que el resto de la flota manteníase fiel al Gobierno y que se esperaba que los amotinados concluirían por rendirse.

Mucha gente acudió al puerto para ver si entraban los buques.

Contra los fuertes.

A las siete de la mañana aparecieron á la entrada del puerto los buques sublevados.

El *Minas Geraes* iba delante y seguían el *Sao Paulo*, el *Bahía* y el *Floriano*.

La fortaleza que defiende la entrada tenía apuntadas sus baterías sobre la flota rebelde.

Los momentos fueron de gran ansiedad.

El *Minas Geraes* rompió el fuego contra la fortaleza. Los demás buques le secundaron.

Esperábase en Río Janeiro que la fortaleza, que está artillada con piezas muy modernas, contestaría á la agresión; pero con gran sorpresa de la población entera, no sucedió así.

Según parece, el comandante de la misma recibió orden de no disparar.

Durante algún tiempo, los buques insurrectos hicieron fuego sobre la fortaleza.

Los disparos, mal dirigidos, causaron en ésta poco daño.

Contra la ciudad.

A eso de las nueve, el *Minas Geraes*, el *Sao Paulo*, el *Bahía* y el *Floriano*, renunciando á seguir cañoneando á la fortaleza, desde la que no les contestaba nadie, se dirigieron contra la ciudad y el arsenal de la Marina.

El pánico llegó á su colmo en Río Janeiro.

Los proyectiles de los buques rebeldes comenzaron á caer en las calles y plazas, y en breve se supo que habían producido desgracias personales.

Uno de ellos mató á una mujer en el momento en que ésta se refugiaba en una tienda.

Otro deshizo materialmente á un mozalbete.

Un tercero destrozó á un niño de corta edad.

En un momento quedaron desiertas las calles y plazas.

Todos los vecinos de Río Janeiro corrieron á guarecerse en sus viviendas.

Las escenas de terror se sucedían. Se desmayaban las mujeres, lloraban los niños y los hombres gritaban pidiendo que el Gobierno, fuera como fuera, hiciese cesar el bombardeo.

Contra el Arsenal.

Sin duda Joao Cándido sólo quería aterrar al Gobierno, porque después de un rato, suspendió el bombardeo de la ciudad é hizo que los cuatro barcos cañonearan únicamente el Arsenal de la Marina.

Este sufrió daños considerables; iniciáronse varios incendios, que sofocaron rápidamente las fuerzas leales.

Los diputados y senadores.

Al medio día reuniéronse las Cámaras.

El Gobierno diólas cuenta de lo que sucedía, manifestando que los amotinados no tenían bandera política alguna, y que se trataba de cuestiones que afectan solamente al régimen interior de la Marina brasileña.

Los jefes de la oposición hablaron enérgicamente, afirmando que desaprobaban altamente la sublevación y que el Gobierno podía contar con ellos para todo.

Una tentativa.

El diputado Sr. Carvalho ofrecióse para servir de mediador entre los sublevados y el Gobierno.

Previa la autorización de éste, embarcóse en una chalupa y dirigióse al *Minas Geraes*.

Llevaba una banderola blanca, que agitaba continuamente.

Subió á bordo del *Minas Geraes*, y pidió hablar con Joao Cándido.

Este recibióle en seguida.

Estaba rodeado de algunos incondicionales, y tenía en las manos un anteojo.

Quedó suspendido el bombardeo, y Carvalho entró en el mismo camarote que ocupara hasta el 23 el infortunado comandante del *Minas Geraes*.

Preguntó á Joao Cándido qué pedía, y el marinero almirante contestóle que las demandas de las tripulaciones sublevadas se resumían en el mensaje que por la noche había enviado al Presidente de la República.

«Si no nos dan lo que pedimos y una amnistía completa—dijo—persistiremos en nuestra actitud.

Los demás barcos no nos atacarán. Y bombardearemos, no sólo Río Janeiro, sino Santos y las demás ciudades de la costa brasileña.»

—Y esa amnistía, ¿quién ha de concederla?—preguntó el diputado.

—Tienen que votarla, por unanimidad, ambas Cámaras. Luego ha de refrendarla el Presidente. Y así que esto sea hecho, y nos concedan, además, la supresión de los castigos corporales y el aumento de las pagas, admitiremos á bordo á los oficiales que desembarcamos.

Carvalho embarcó nuevamente en su chalupa y volvió á tierra.

Habló con los miembros del Gobierno, y contóles lo que había dicho Joao Cándido.

Acordóse no acceder y obligar á las rebeldes tripulaciones á someterse.

El Senado y el Congreso votaron dos órdenes del día, en que se hacen solidarios del Gobierno, frente al motín de los marineros.

Dichas órdenes del día fueron aprobadas por unanimidad.

Sigue el fuego.

A la caída de la tarde, los buques rebeldes reanudaron el fuego.

Cayeron de nuevo sus proyectiles en el arsenal y algunos reventaron sobre la ciudad, que ya estaba algo más tranquila.

El pánico se reprodujo y adquirió proporciones extraordinarias.

¿Qué pasará?

Cuando son expedidos estos cablegramas la situación es gravísima.

Joao Cándido sigue dueño de los cuatro buques y parece decidido á no suspender el bombardeo.

El Gobierno y las Cámaras se niegan á ceder ante los rebeldes.

Los demás buques de la flota brasileña, ni atacan á los amotinados, ni se les unen.

Los fuertes no disparan.

La guarnición espera, arma al brazo, el desarrollo de los acontecimientos.

Y los cónsules extranjeros están reunidos para tomar acuerdos.

Una escuadra inglesa.

LONDRES. Se ha dispuesto que salga inmediatamente para Río Janeiro una división naval.

Nuevos detalles.

RIO JANEIRO. Los buques rebeldes, que pasaron la noche en alta mar, han vuelto á entrar en la bahía.

La estación urbana de telegrafía sin hilos ha interceptado un radiograma enviado por el marinero de *Minas Geraes*, Joao Cándido, jefe del movimiento, recomendando al crucero *Sao Paulo* obre con mucha calma y no disparar cañonazos sin recibir órdenes del *Minas Geraes*.

En la capital la circulación es normal. Son insignificantes los desperfectos causados por el bombardeo de ayer.

El Gobierno cede.

RIO JANEIRO, 24. El Senado ha aprobado por unanimidad la proposición de amnistía á favor de los amotinados.

Estos han mandado un radiograma al Gobierno, diciendo que están dispuestos á someterse.

El Gobierno se ha reunido para examinar la comunicación de los rebeldes.

Discusión en la Cámara.

RIO JANEIRO, 24. Está discutiendo la Cámara de Diputados el proyecto de amnistía, al que se hace ruda oposición.

La escuadra ha vuelto á evolucionar; tiene, al parecer, el propósito de salir nuevamente.

A las siete y media, el acorazado *Minas Geraes* dispara cañonazos contra un cañonero que permaneció fiel al Gobierno.

Tropas acuarteladas.

PARIS. De *Le Matin*: «Río Janeiro.—La policía y la guarnición están acuarteladas.

La Artillería está haciendo preparativos para ir á ocupar las alturas cercanas á Río.

La población confía en el Gobierno para restablecer el orden.»

Ministro comprometido.

PARIS. Según un despacho de Río Janeiro, que publica *L'Echo de Paris*, parece que un ministro está comprometido en la sublevación de los marineros.

¡Todo lo que quieran y más!

RIO JANEIRO. (Urgente.) Ha sido votada la amnistía á favor de los sublevados, dándoles además las satisfacciones que pedían referentes á la suspensión de los castigos y aumento del efectivo de las tripulaciones.

Los amotinados han sido tan amables, que han depuesto su actitud, aviniéndose á tratar con el Gobierno.

La nota oficiosa publicada por éste es graciosísima, pues dice que los sublevados se han sometido.

Tranquilidad en la población.

LONDRES. Los últimos despachos recibidos de Río de Janeiro dicen que no se ha alterado el orden en la ciudad y que ha desaparecido la alarma de la población.

Nuevo cañoneo.

RIO JANEIRO. El acorazado *Deodoro da Fonseca* cañoneó, á la una de la madrugada, el arsenal de Marina, causando escasos desperfectos.

En la ciudad reina tranquilidad completa.

Noticias de la Legación.

Recibiéronse ayer á última hora dos telegramas en la Legación del Brasil en Madrid, confirmando en términos generales nuestras noticias, afirmando una vez más que el movimiento no es político, pues los jefes de las minorías han protestado de los hechos, declarando ponerse al lado del Gobierno para mantener el orden público, que no se ha alterado en el resto del país.

Confirman también los telegramas recibidos haber sido muertos el comandante y oficiales del *Minas Geraes*; que las tripulaciones sublevadas piden, para someterse, aumento de sueldos, amnistía general y supresión de los castigos corporales.

El Gobierno trata de solucionar pacíficamente el conflicto con el apoyo de las Cámaras; pero está resuelto á sostener el principio de disciplina y autoridad á toda costa, de acuerdo con la opinión general del país, que permanece completamente ajena al movimiento.

ECOS

El escritor americano Scott se ha preguntado si el famoso Rey Creso era tan rico como el yanqui John Rockefeller, y acaba por decir que el Rey de Lidia fué más rico que el multimillonario americano, *recordman* de los *dollars*. El escritor basa su estudio en la descripción que hace Herodoto de los donativos hechos por Creso al templo de Delfos.

Haciendo cálculos, esos donativos representan un valor de doscientos millones de *dollars*. Pues bien, todas las fundaciones y los donativos del potentado yanqui, sólo alcanzan la cifra de 750 millones de francos.

Así la esplendidez del rey del petróleo es inferior á la del Rey de Lidia.

Scott termina por afirmar que, por las anteriores razones, Rockefeller viene usurpando el título de ser el hombre más rico del mundo.

El Príncipe Jerónimo, padre del Príncipe Víctor, que acaba de casarse con la Princesa Clementina de Bélgica, murió en el hotel de Rusia, en Roma, en 1891. Muchos repórters quisieron entrar en la cámara mortuoria; pero ninguno fué admitido. Uno de ellos, sin embargo, viendo llegar el coche palaciego de Mons. Aurino, capellán del Rey, se precipitó á la portezuela y la abrió. Ayudó á bajar á monseñor, tomó un paquete de cirios que había en el carruaje, y siguió detrás del prelado, como si estuviera á su servicio. Al entrar en la cámara mortuoria anotó todos los detalles, se informó del personal, y pudo, él solo entre todos los periodistas, redactar la tarde misma, para la *Fanfulla*, un artículo detallado y preciso.

Al día siguiente, el ministro del Interior llamó al director del periódico y le dijo que de la cómoda del Príncipe difunto habían robado un reloj de oro, y que las más graves sospechas recalan sobre el redactor, única persona extraña que había entrado en la casa.

—Si yo tuviese que confiar—dijo el director—cien mil francos á un amigo, yo elegiría ese redactor.

El ministro insiste, y dió las órdenes oportunas para la captura del ladrón. La noticia llegó á oídos de la Princesa Lœticia, quien exclamó:

—Pero ¿qué, el reloj de mi padre? ¡Si lo he cogido yo para guardarlo como un recuerdo!

CONSEJO DE MINISTROS

Del celebrado anoche en el ministerio de la Gobernación, que duró poco más de media hora, dió una ligera referencia á los periodistas el Sr. Merino.

«Nos hemos ocupado—dijo—de la marcha que lleva en las Cámaras la discusión de los presupuestos, de los asuntos del Municipio de Madrid y de la dimisión presentada por el jefe superior de Policía. Respecto de los dos primeros extremos hemos cambiado impresiones y acerca del último, tratado por mi iniciativa, mis compañeros nos han otorgado un amplio voto de confianza al jefe del Gobierno y á mí para resolver la cuestión en la forma más conveniente. Nos ocuparemos, pues, de ella y en breve quedará resuelta.»

Hasta aquí la breve explicación que de los acuerdos del Consejo dió el señor conde de Sagasta.

Como ampliación podemos decir que el señor Burell explicó el curso del debate que el presupuesto de Instrucción Pública lleva en el Senado; que fueron examinadas todas las referencias de la sesión de ayer en el Ayuntamiento, acerca de las dimisiones concejiles, concediendo al asunto toda su importancia, y que al llegar al punto concreto de la dimisión del Sr. Méndez Alanís fué unánime la decisión de dejar el asunto en manos de los señores Canalejas y Merino.

¿Qué sucederá? No tardará muchos días sin saberse el resultado, los que tarde en regresar á Madrid S. M. el Rey, y no es aventurado precedir que se nombrará un nuevo jefe superior de Policía.

La forma de llevar el asunto parece estar acordada. No se aceptará la dimisión del señor Méndez Alanís, mejor dicho, no se referirá el decreto á esa dimisión, sino á su cese en el cargo.

Esto es lo que se dice.

REPUBLICANOS Y CARLISTAS

Nuevas colisiones en Zaragoza

Lo que dice la Prensa.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) La Prensa se ocupa de las algaradas entre carlistas y republicanos.

El *Diario de Avisos* recomienda á las personas de prestigio de ambos partidos que pongan freno á sus pasiones, lamentando las algaradas, por el buen nombre de la ciudad.

El gobernador ha dado órdenes severísimas á fin de evitar que se repitan los disturbios, manifestando á los periodistas que no consentirá la alteración de la normalidad, bajo ningún pretexto.

Otra serie de palos y bofetadas.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Al terminar la sesión del Ayuntamiento se ha reproducido en la plaza de La Seo la ya crónica algarada de republicanos y carlistas.

Unos y otros se han propinado bofetadas y palos á granel.

Los vecinos de la plaza de La Seo y calles inmediatas han experimentado gran alarma y ha habido cierre de tiendas, carreras y sustos.

Concejales y periodistas que salían de la sesión se han apresurado á separar á los contendientes.

Se ignora de qué bando han partido los insultos determinantes del nuevo choque.

Dicen los carlistas que los republicanos les han amenazado con revólvers.

Y los republicanos aseguran que ha partido la agresión de los carlistas.

La Policía ha detenido á Atilano Marín, uno de los que han intervenido en la refriega.

Ha declarado que pertenece al partido carlista y que su intervención en el escándalo de esta noche se ha limitado á la natural defensa que ha hecho de su persona al ser atacado por uno de los del otro bando.

Atilano Marín ha sido puesto en libertad poco después.

Grupos de republicanos se han situado esta noche frente á las escuelas católicas, esperando la salida de los alumnos que concurren á las clases nocturnas.

La Policía los ha disuelto fácilmente.

El gobernador se ha personado en los locales del Círculo Católico.

La salida de los alumnos se ha efectuado sin novedad.

El gobernador civil ha prohibido los ejercicios de instrucción que los grupos infantiles solían practicar en las afueras de la población, en las cuales ha sido reforzado notablemente el servicio de vigilancia.

La opinión comenta, indignada, el bochornoso espectáculo que desde hace tres días está presenciando.

La situación en Méjico

En el ministerio de Estado se ha recibido un cablegrama de nuestro ministro en Méjico.

En él se dice que han sido exageradas las primeras noticias relativas á la sublevación contra D. Porfirio Díaz.

«Sin embargo—agregan estos informes,—hay que reconocer que la rebelión ha estallado en varios Estados á la vez y que es grave.»

Nuestro ministro añade que los rebeldes no tienen á su cabeza, que se sepa, un jefe de prestigio y que se cree en Méjico que el movimiento será vencido, pues D. Porfirio Díaz inspira gran confianza á sus partidarios.

EN OCTAVA PLANA
LOS ESPECTACULOS DEL DIA
Y LA SECCION RELIGIOSA

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

DESDE LONDRES

La campaña liberal

El sábado pasado abrió la campaña liberal el primer ministro, Mr. Asquith, con un discurso, pronunciado en el Círculo liberal ante los primates del partido. Y anoche comunicó la nueva á las clases populares el ministro de Hacienda, Mr. Lloyd George, con otro discurso, pronunciado en uno de los barrios pobres de Londres.

Ambos discursos se diferencian profundamente entre sí por su tono y su estilo, en armonía con la distinta naturaleza de los auditorios á que respectivamente iban dirigidos y con los diversos temperamentos de los dos oradores: el uno, tan impetuoso que sirve de espuela á su partido; el otro, tan moderado que le sirve de freno.

Pero ambos han estado animados del mismo espíritu democrático en que viene inspirándose el partido liberal desde que logró apoderarse del Poder.

Mr. Asquith se limitó á tratar con su concisión proverbial de la cuestión concreta de los Lores.

«Tratamos de reformar la Cámara Alta—dijo—para que la voluntad del pueblo, expresada clara y decisivamente en las elecciones, no pueda ser detenida ni modificada por una Asamblea que carece de autoridad representativa, y para que la legislación progresiva no pueda ser rechazada por los que sólo atienden la voz de los intereses particulares y de los privilegios.

Se nos acusa de querer transformar el Parlamento en una Convención; pero la verdad es que hasta ahora hemos vivido sometidos á la tiranía de una Cámara convertida en instrumento de un partido.

Cuando el Gobierno ha estado en manos de los conservadores, han pasado fácilmente todas las leyes, algunas bien impopulares. Pero cuando sube al Poder el partido liberal, no hay proyecto que no se estanque en la Alta Cámara.

A pesar de lo que se dice, el partido liberal es partidario del sistema bicameral, sólo que aspira á que la Cámara de los Comunes tenga superioridad definitiva en toda la legislación.

Esta aspiración es una consecuencia natural de nuestra historia constitucional. Después de grandes luchas, conquistó la Cámara de los Comunes la primacía en materias financieras. Después de grandes luchas, conquistó el derecho de disponer de la vida política del Gabinete. Y ahora trata de extender esas facultades, logrando también la primacía completa sobre la Cámara de los Lores.

Al partido liberal le ha encargado el pueblo la realización de grandes ideales en la esfera económica y social. Y con el fin de cumplir este mandato, que responde también á toda su historia, necesita destruir de una vez los obstáculos que se oponen á esas grandes causas. Por eso confía en que una vez más le renovará su confianza el cuerpo electoral para que pueda dar este gran paso en el camino de las libertades públicas.»

Míster Lloyd George, en ese estilo peculiar suyo, irónico y gráfico, que tanto efecto produce en las masas populares, se ocupó de todos los principales problemas que actualmente flotan en la atmósfera política inglesa.

Comenzó recordando que hace un año pidió sus votos al pueblo para unos presupuestos, en los que se establecían nuevos impuestos, al mismo tiempo que otras Naciones, y entre ellas Alemania, aprobaban unos presupuestos en los que se creaban también nuevas contribuciones.

Alemania necesitaba nuevos ingresos, porque, habiendo subido los gastos de la vida, á causa de su régimen proteccionista, se veía obligada á subir los salarios de sus empleados, incluso el salario del mismo Emperador.

En Inglaterra continuaba la vida tan barata como siempre. Pero se necesitaban recursos para arrancar del frío y del hambre á esos pobres ancianos que han gastado las fuerzas de la vida aumentando con su trabajo la riqueza nacional.

El partido conservador entendió que esos recursos podían obtenerse gravando el pan y la carne del obrero. Pero el partido liberal, respetando á las clases humildes, gravó las grandes fortunas, las grandes herencias y el lujo y los vicios de todas las clases.

Y así logró emancipar de la miseria á más de 200.000 familias, que han sido convertidas en pensionistas del Estado, como la mayor parte de los Lores.

El partido conservador anunció que la aprobación de los presupuestos provocaría la emigración de los capitales, la ruina de la industria y la falta de trabajo de los obreros. Pero las últimas estadísticas nos muestran que han mejorado nuestra industria y nuestro comercio y ha bajado á la mitad el número de los «sin trabajo».

«Por eso—añadió—cuando veo que después de salvar á tantos pobres alcanza este nuevo florecimiento nuestra industria, me acuerdo de las palabras de aquel buen Rey: «Dios premia á los que se apiadan de los pobres.»

Se acusa al partido liberal de estar aliado á los irlandeses, que van á las elecciones con dinero recaudado en América. ¿Pero es que nuestros jóvenes conservadores han dado muchas pruebas de despreciar el oro americano?

¿Quién ignora que se habrían hundido ya muchas casas tories, si no se hubieran apoyado sobre columnas de dollars americanos?»

Cuando las reformas agrarias de Irlanda, fueron los irlandeses de América los que proporcionaron el capital necesario para la expropiación de las tierras. Y ha hecho muy bien Mr. Redmond en decirles nuevamente ahora: «En vez de desperdiciar tantos millones en vuestros vicios, debéis de ayudarnos en nuestra lucha por el bienestar de nuestra pequeña isla.»

Se combate también á los liberales, diciendo que hacen sólo el juego de Irlanda, que es la única interesada en destruir á los Lores.

Pero es toda Inglaterra quien tiene agravios contra los Lores. Los habitantes de Gales, porque se han opuesto á todo proyecto que tienda á otorgarles la libertad religiosa. Los escoceses, porque han rechazado las leyes agrarias, que iban á consolidar el bienestar económico y la independencia política de las clases rurales. Y los liberales de todas las regiones, porque han detenido las reformas de la enseñanza y se opondrán siempre á todos los proyectos económicos de carácter democrático.

«Y recordad — añadió — que necesitamos nuevos ingresos para los seguros contra el paro y las enfermedades.

Además, en nuestra empresa por la reforma de los Lores, tratamos de equipararnos á todos los pueblos europeos, exceptuando á Rusia; tratamos de imitar á nuestras grandes colonias.

Al contemplar las dos Cámaras del Parlamento, me acuerdo de los tiempos en que se implantaron por primera vez los tranvías eléctricos, cuando marchaban por la misma calle en líneas paralelas los nuevos carruajes y los viejos tranvías de caballos. Y al fin tuvieron que desaparecer estos últimos, por no acomodarse á las nuevas necesidades de los tiempos.»

Y terminó con el siguiente párrafo:

«Yo he venido al Parlamento, desde las montañas de Gales, enviado para lograr dos cosas: la igualdad religiosa y la libertad de los colonos. Llevo veinte años luchando por ellas, y nada he conseguido aún, gracias á los Lores.

Pero espero que pronto lograré esta reforma parlamentaria, que preparará el advenimiento de las leyes anheladas por mi país y al mismo tiempo ensanchará los caminos ideales para que la justicia pueda llegar con la misma facilidad á las casas grises de los pobres que á los alegres palacios de los ricos.»

TOMAS ELORRIETA Y ARTAZA

Londres, 22 noviembre 1910.

MARTIR DEL DEBER

UN GUARDA ABRASADO

PARIS. Un raro y terrible suceso se ha desarrollado en Econen.

El albañil Augusto Laberthe vivía maritalmente con María Lacomme, esposa de un individuo que está ahora en la cárcel cumpliendo condena.

Augusto y María tenían continuas desavenencias, que muchas veces revistieron caracteres de gravedad.

En la última de estas disputas, Augusto sacó un revólver súbitamente y disparó dos tiros contra su amante.

Ninguno de los disparos hizo blanco, y María tuvo tiempo de abrir la puerta y dar voces pidiendo socorro.

A sus gritos acudió el guarda rural Julio Porcher, de cincuenta años de edad, y encontró á Augusto con el revólver en la mano todavía.

Trató el albañil de hacer resistencia; pero el guarda, valeroso y más fuerte que él, le arrebató el revólver de la mano y lo tiró por la ventana al jardinillo de la casa.

Porcher comunicó á Laberthe que quedaba detenido, y éste entonces protestó, asegurando que no había llegado á disparar contra nadie.

—Veámoslo—dijo el guarda.—Bajemos al jardín, recojamos el revólver y se verá si falta alguna bala.

Bajó el guarda, en efecto, y el albañil le acompañó, alumbrándole con una lámpara.

Una vez en el jardín, el guarda se inclinó hacia tierra para recoger el revólver y, aprovechando aquel momento de descuido, Augusto Laberthe, que llevaba escondida previamente una botella de petróleo, arrojó el contenido sobre el infeliz Porcher, y, acercando la luz, le prendió fuego.

Las ropas del guarda campestre comenzaron á arder; las llamas alcanzaron la piel, y de no haber sido por el arrojo de algunos vecinos, que acudieron á sus gritos desesperados de dolor, el guarda hubiera muerto abrasado allí mismo.

Fué envuelto entre mantas, apagándose el fuego.

El guarda ha sido conducido al hospital, donde se halla en grave estado, con la mano derecha completamente quemada y convertidos el rostro, el cuello y la nuca en una llaga horrible.

El criminal consiguió huir; pero á las pocas horas pudo ser detenido, y después de confesar su delito ha ingresado en la cárcel.

MISCELANEA

Nuestros vinos en Francia.

PARIS. Según la estadística publicada por la Dirección general de Aduanas, la importación de vinos españoles en Francia durante los diez primeros meses del año corriente se eleva á 357.993 hectolitros.

En el período correspondiente de los años 1909 y 1908, alcanzó dicha importación, respectivamente, 36.250 y 38.437 hectolitros.

INSISTIENDO

LA FUGA DE TOLSTOI

PARIS. Varios telegramas de San Petersburgo insisten en que Tolstoi, al ausentarse de su casa de Yasnaia Poliana, pocos días antes de morir, no tenía el único propósito de visitar á su hermana enferma, como ahora aseguran las informaciones oficiosas, sino que estaba resuelto á buscar un retiro donde alejarse para siempre del mundo. La muerte ha puesto brusco término á ese plan delirante.

Las nuevas informaciones concretan ya el punto que había elegido Tolstoi para finalizar su vida.

Según parece, anunció su proyecto á uno de sus discípulos, cuyas iniciales son M. S.

Este discípulo tolstoiano se retiró hace ya más de treinta años, abandonando su familia y su hogar, á Malkope, en la región de los cosacos de Kouban.

Allí fundó una colonia, cuyos moradores eran vegetarianos y trabajaban por sí mismos el campo para procurarse su único medio de subsistencia.

Eran absténicos, y desdeñaban toda labor que no fuera el trabajo agrícola.

Según parece, se conservaron todos ellos con la mayor salud física y espiritual, no dándose el caso de que ninguno de cuantos ingresaron en esa especie de falansterio se haya arrepentido de su nuevo género de vida.

Todos los retirados en Malkope visten humildísimo traje de campesino ruso.

El conde León Tolstoi sostenía frecuente correspondencia con el organizador de la interesante colonia de Kouban, y se sentía orgulloso de aquel discípulo, que había llevado á la práctica las doctrinas del maestro con tan buen éxito durante treinta años.

De ahí su determinación de retirarse definitivamente á Malkope, resolución que impidió la muerte.

Relaciones internacionales

Inglaterra y Persia.

LONDRES. El Foreing Office acaba de recibir la réplica del Gobierno persa á la segunda y última nota de Inglaterra.

La protesta del Gobierno británico se refería principalmente, según se recordará, á la inseguridad que ofrecen para el tránsito los caminos de Persia, donde constantemente se hallan expuestos los viajeros á los desmanes de los bandidos.

En atención á esta circunstancia, la Gran Bretaña requería al Gobierno del Shah para que Persia instalara una Policía especial, muy numerosa, encargada de velar en los caminos por la seguridad pública.

Para la instrucción y dirección de dicha Policía indígena ofrecía Inglaterra el concurso de un Cuerpo de oficiales ingleses, que serían elegidos en el Ejército de la India.

A esto contestó Persia manifestando que, según las últimas estadísticas, el país se hallaba en plena prosperidad, habiendo aumentado los productos de su comercio en más de un 20 por 100 en el breve plazo de dos años.

Respecto del establecimiento de la Policía, alegaba Persia su falta de recursos, añadiendo que no podía admitir la intervención de oficiales ingleses en tales servicios, porque eso constituiría un evidente ataque á la soberanía del país.

La segunda nota inglesa insistía en los mismos puntos de vista de la anterior, oponiendo á los optimismos de la estadística la enumeración de muchos atentados de bandidaje realizados en los caminos persas durante los últimos meses.

Alegando que tal estado de cosas no podía continuar, volvía á ofrecer su auxilio para la organización de la Policía indígena.

A esta nota es á la que ahora acaba de replicar Persia, comprometiéndose á establecer por sí misma la Policía que se le pide, siempre que se le autorice para aumentar en un 10 por 100 los derechos de Aduanas en el Sud del Imperio, único medio de allegar los recursos necesarios para el objeto que se desea.

Agrega, en fin, Persia que la presencia de oficiales ingleses al frente de la Policía indígena, no solamente no serviría para tranquilizar el país, sino produciría inmediatamente una excitación general, que no tardaría en traducirse en graves desórdenes.

En los Círculos diplomáticos se considera como lo más probable que Persia recurra á un empréstito, que le será facilitado por algunos banqueros ingleses.

Parece que el corresponsal del Times en Teherán está ya encargado de realizar las gestiones en dicho sentido.

Con este motivo ha vuelto á ser tema de las conversaciones diplomáticas el anunciado proyecto de un ferrocarril que, atravesando todo el Norte de Persia, unirá el Cáucaso con la India.

Se asegura que los trabajos para la organización de la Sociedad que deberá encargarse de la explotación de dicho ferrocarril están ya adelantadísimos.

La empresa tendrá un carácter internacional, y en ella estarán representados con fuertes capitales diversos banqueros de Inglaterra, de Rusia, de Francia y de Bélgica.

La parte más importante la tendrán los ingleses y los rusos.

La alta dirección de la Compañía se establecerá en dos grandes centros, que serán, probablemente, Londres y Bruselas.

La última nota de Persia no hace la menor referencia á nada que se relacione con el ferrocarril, por lo cual se supone que en este punto se ha llegado ya á un acuerdo definitivo.

Inglaterra, según todas las probabilidades, accederá á las condiciones que Persia solicita para la creación de su Policía de los caminos; pero insistirá en que esta Policía habrá de ser organizada por oficiales europeos.

LOS SARGENTOS ASCIENDEN

El Ejército alemán tiene falta de oficiales

¿Cuál es la causa?

BERLIN. El Ejército alemán tiene falta de oficiales. Especialmente los Cuerpos de Infantería no logran cubrir jamás las vacantes que se producen por ascenso ó por defunción.

Hay suficientes comandantes, mayores y coroneles.

Pero los capitanes son menos numerosos y los tenientes escasean de un modo extraordinario.

Según informes facilitados á los periódicos por el ministerio de la Guerra, el déficit de tenientes alcanza esta proporción:

En Infantería, de un 80 por 100.

En Ingenieros, de un 46 por 100.

En Administración Militar, de un 17.

En Caballería y en Artillería, aunque también hay escasez de oficiales, ésta es pequeña y el Gobierno no se preocupa tanto.

Pero, en cambio, lo que ocurre en Infantería ha motivado una disposición del ministerio de la Guerra, que ayer publicaron todos los periódicos de Berlín.

Dicha disposición reglamenta una autorización concedida hace tiempo á los coroneles.

Estos podían sustituir con sargentos mayores á los tenientes, para que no se resintiera la organización interior de los Cuerpos de su mando.

La disposición del ministro de la Guerra reglamenta dicha autorización de la siguiente forma:

En los Cuerpos de ejército números 14, 15 y 16, los coroneles podrán nombrar tres vicesargentos mayores por batallón.

En los demás Cuerpos de Ejército podrán nombrar dos solamente.

Cuando se trate de fuerzas de Administración militar, sólo nombrarán uno.

Los Ingenieros y los cazadores estarán comprendidos en la disposición citada.

Pero se cree que esta reglamentación no pondrá remedio á la falta de oficiales.

Hace poco fueron elevados considerablemente los sueldos de los tenientes.

Creíase que de este modo habría más aspirantes á ingreso en las Academias militares.

Pero no ha sucedido así, con gran disgusto de los altos jefes del Ejército alemán.

Los periódicos discuten acerca de las causas determinantes de la carencia de oficiales.

Unos dicen que los hijos de familias burguesas no se atreven á ingresar en las Academias militares, porque en la mayoría de los regimientos, la oficialidad necesita vivir lujosamente y gastar mucho más de lo que el Estado la paga.

Otros afirman que el desarrollo del comercio y la industria y el aumento del funcionarismo, ofreciendo á los jóveens nuevos horizontes, han tenido por consecuencia disminuir el número de los aspirantes á oficiales.

Y algunos aseguran que los inconvenientes con que tropiezan los judíos jóvenes y ricos para ingresar en la clase de subalternos contribuye también á la carencia que se nota.

Es opinión general que seguirá la falta de oficiales y que el ministro de la Guerra veráse obligado á crear empleos de jefes de sección y dárselos á los sargentos mayores.

LUCHA DE IDIOMAS

Conferencia de Vandervelde

PARIS. La Escuela Socialista ha reanudado su serie de conferencias en el palacio de las *Societés Savantes*.

La primera conferencia ha estado á cargo de Emilio Vandervelde, el famoso diputado socialista del Parlamento belga.

Vandervelde ha disertado sobre la lucha de idiomas en Bélgica y sobre la necesidad de dar mayor desenvolvimiento á la lengua nacional.

No aspira Vandervelde á que los belgas dejen de hablar el francés; pero sí á que la lengua flamenca goce de los mismos privilegios que la francesa y sea reconocida como idioma oficial, en el cual se redacte la documentación administrativa.

Si los walonas siguen obstinados en no hablar más que en francés, y los flamencos únicamente en flamenco, Vandervelde considera indudable que, más ó menos tarde, ha de venir la desmembración de Bélgica y la desaparición de su nacionalidad, lo cual sería un hecho lamentable para toda Europa.

El diputado belga, que se ha mostrado muy patriota, á pesar de sus ideas socialistas, ha sido aplaudidísimo y su conferencia muy notable.

Presidía el acto M. Jaurés.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

CATÓLICOS Y PROTESTANTES

Los protestantes alemanes han vuelto de nuevo á alarmarse. Ahora es el mismo Emperador quien los ha contrariado con su reciente discurso en la abadía de Benron.

Los periódicos protestantes preguntan si el Emperador ha perdido la memoria de la lección de noviembre de 1908. Quéjanse de la ofensa inflingida á parte del pueblo alemán, y se alarman de la impresión que las palabras del Kaiser puedan producir en el Extranjero, y especialmente lo que á ese respecto pueda pensar el Rey de Italia. El órgano de la ortodoxia protesta; reprocha al Soberano «la exaltación de una Orden católica, cuyo concurso solicita para mantener el sentimiento religioso en el pueblo».

Por contra, el Centro católico no oculta su satisfacción ni su tendencia á ponderar el éxito. El cardenal Fischer, arzobispo de Colonia, ha dicho á un redactor del periódico italiano *Memento*: «En las próximas elecciones, todos los diputados del gran partido del centro triunfarán. El centro es muy estimado por el Emperador, porque sabe que es imposible gobernar en Alemania sin el concurso de ese partido. El centro es un partido muy poderoso, y bien se enteró el Príncipe de Bulow».

Es extraña esta nueva actitud del centro católico alemán, adhiriéndose á la teoría del poder personal, que tan encarnizadamente combatiera hace cuatro años, en vísperas de la disolución del Parlamento. Este cambio demostrará que no conviene atribuir gran importancia á los programas políticos. Varían según que los propagandistas de ellos pertenezcan ó no á la mayoría.

LA SITUACION POLÍTICA

Siguen los calendarios respecto á la solución que pueda tener la crisis abierta en Inglaterra.

Los unionistas tendrán por bandera combatir el «Home rule» para Irlanda. Los ingleses, en efecto, ven en esa medida, con razón ó sin ella, pero por una suerte de superstición instintiva, que ella puede ser la causa del desmembramiento del Imperio. Temen también, en la hipótesis de que se conceda la autonomía á los irlandeses, que éstos adopten eventualmente una actitud de hostilidad con respecto al Reino Unido, porque no han olvidado los aplausos con que los nacionalistas irlandeses acogieron en la Cámara de los Comunes el anuncio de una derrota inglesa en tiempos de la guerra sudafricana.

Los liberales, por su parte, esgrimen el argumento de que los lores niegan los derechos de la nación y que son adversarios del Gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo.

La lucha, á juzgar por el tono de los periódicos y la actitud de los discursos, se presenta encarnizada, y al propósito se recuerdan unas palabras de Lowell: «La reforma de la Cámara de los Lores no es un empeño imposible, pero exige los más raros talentos de organización. El mejor éxito consistiría en realizar una obra á la hora en que provocan menos las pasiones públicas».

LAS LUCHAS SOCIALES

Huelga de gasistas y electricistas.

LISBOA. Acaban de declararse en huelga los fogoneros y demás operarios de la Compañía de gas y electricidad.

El flúido eléctrico para el alumbrado se facilita desde las doce de esta noche por medio de acumuladores.

Los hornos de la fábrica de gas se apagarán esta madrugada, á las cuatro.

El director de ambas Compañías reunidas ha conferenciado con el gobernador civil.

Huelga solucionada.

LISBOA. Habiéndose solucionado la huelga de los gasistas y electricistas, éstos han reanudado el trabajo.

LA REINA DE LOS BELGAS

Su Majestad la Reina de Bélgica continúa enferma de cuidado. Padece la grippe complicada con bronquitis.

Los últimos partes de la enfermedad acusan alguna mejoría. La enfermedad sigue su curso normal.

El Rey, que estuvo cuatro días á la cabecera de la cama, algo más tranquilo, ha ido á visitar á la Infanta doña Eulalia, recién llegada á Bruselas.

En Palacio se han recibido innumerables despachos de todos los Monarcas y Gobiernos extranjeros pidiendo noticias del estado de la augusta enferma y haciendo votos por su restablecimiento.

Pío X ha telegrafiado extensamente diciendo que no deja de pedir á Dios la curación de la joven Soberana.

La multitud acude al Palacio de Laeken á enterarse del curso de la enfermedad de la augusta señora.

AVISOS UTILES

Paños ingleses. Traje y gabán, corte, 20 pts.

ZORRILLA, 4, frente á los Luisos.

1999 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

EN LA AUDIENCIA DE ZARAGOZA

MOTIN CONTRA UN ASESINO

Vista de un proceso.

ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) Ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa contra Gregorio Bellez, acusado de asesinato de su sobrino Alfonso Quilez.

Vivían juntos y Quilez desapareció, sin que Gregorio hiciese pesquisas para averiguar su paradero.

Según se desprende de las diligencias judiciales, el procesado y su esposa debían á la madre de Quilez una pequeña cantidad, y presumiendo Gregorio que su esposa sería la heredera del joven Alfonso, arrojó á éste al río Ebro, causándole heridas en la cabeza.

Este suceso lo telegrafié oportunamente.

El procesado niega su participación en el crimen.

La causa ha despertado gran interés en la opinión.

Los alrededores de la Audiencia, los pasillos de ésta y la Sala donde se celebra la vista están ocupados por numeroso público, que espera impaciente el momento del fallo.

La sentencia.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Se ha celebrado la segunda sesión de la vista de la causa contra Gregorio Béllez.

El fiscal ha calificado el delito de homicidio, con la agravante de reincidencia.

Después de deliberar detenidamente el Jurado, ha declarado culpable á Gregorio Béllez, y el Tribunal de Derecho ha condenado á éste á la pena de veinte años de reclusión temporal y pago de 5.000 pesetas como indemnización á la familia del interfecto, mas las costas.

La sentencia ha sido muy comentada.

Manifestaciones ruidosas.

Hablase congregado en la Audiencia y en los alrededores un gentío inmenso, que esperaba en actitud intranquila la salida del condenado.

El gentío ha rodeado el coche celular.

La Guardia Civil y la fuerza de Seguridad se han visto precisadas á despejar el patio de la Audiencia.

Los grupos, que engrosaban por momentos, han tratado de impedir la entrada del coche celular en el patio.

Menudeaban los gritos y los silbidos.

Como las parejas de la benemérita que en la Audiencia estaban eran insuficientes para contener el ímpetu de los grupos, cada vez más levantiscos, se ha reclamado por teléfono el envío de fuerza más abundante.

Así se ha hecho con urgencia, y la calma ha quedado restablecida de momento.

El coche celular se ha puesto en marcha, camino de la cárcel, escoltado convenientemente.

Detrás del carruaje han marchado los grupos.

En la puerta de la cárcel esperaba la llegada del coche una multitud, que daba muestras de gran excitación.

Al llegar el procesado á la cárcel se han repetido las protestas ruidosas.

La benemérita ha tenido que simular una carga.

No ha podido evitarse que los grupos lanzasen piedras contra el coche en que iba Gregorio Béllez.

Encerrado éste en la prisión, los grupos han ido calmándose y disolviéndose poco á poco.

EN VARIAS PROVINCIAS

TEMBLOR DE TIERRA

En el Ferrol.

FERROL. (Viernes, mañana.) El vecindario se halla asustadísimo á causa de dos temblores de tierra que se sintieron esta mañana casi simultáneamente y que fueron perfectamente perceptibles.

En algunos barrios el movimiento sísmico fué tan violento que los vecinos se asomaron á los balcones de sus casas, pidiendo auxilio.

Por fortuna, el temblor duró sólo unos instantes. El primero, unos dos segundos y el último cuatro.

Se percibieron perfectamente una oscilación horizontal y otra vertical, ésta más intensa que la primera.

Muchos cachivaches rodaron por el suelo y se rompió mucha loza y cristalería.

El estrépito que se produjo, unido al movimiento sísmico, fué el origen del terror pánico que se apoderó de algunos de los habitantes.

En Villagarcía.

VILLAGARCIA. (Viernes, mañana.) Se han sentido dos fuertes sacudidas sísmicas, con intervalos de diez segundos.

En Villagarcía no se recuerda hecho semejante. Algunas viviendas mal construídas se vinieron abajo y se cayeron al suelo numerosos objetos.

Algunas personas salieron á la calle alarmadísimas, pidiendo socorro.

En Coruña.

CORUÑA. (Viernes, mañana.) A las nueve y cuarenta y cinco de la mañana de ayer se sintió un ligero temblor de tierra, que alarmó grandemente al vecindario.

Para la generalidad de la gente pasó inadvertido; pero las personas que lo notaron dicen que los edificios se estremecieron levemente y los muebles dieron particulares crujidos.

El temblor se ha notado también en los pueblos de las inmediaciones.

CORUÑA. (Viernes, noche.) El temblor de tierra registrado ayer se sintió en toda la provincia.

Telegramas de varios pueblos coinciden en que el movimiento, de Norte á Sur, duró varios segundos, y que la oscilación fué muy pronunciada.

La alarma fué grande, sobre todo en los pisos altos, en donde la trepidación fué enorme, crujiendo las maderas y estremeciéndose las paredes.

Algunas casas viejas han sufrido grandes desperfectos, abriéndoseles grietas profundas.

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

LAS HUELGAS

En Bilbao.

BILBAO. (Viernes, noche.) En la mina «Carmen», del término de Ortuella, fueron hoy despedidos 20 obreros por escasez de trabajo.

Al enterarse los demás se han declarado en huelga en número de 140.

Los huelguistas observan actitud pacífica.

Siguen las huelgas que se plantearon en las minas «Primitiva» y «Estrella».

Hoy se han reunido los huelguistas y han acordado persistir en su actitud hasta que se admita á los compañeros despedidos.

En Palma de Mallorca.

PALMA DE MALLORCA. (Viernes, noche.) Los huelguistas curtidores han vuelto á agredir á los *esquirols*, si bien las colisiones han carecido de importancia.

El gobernador ha dado órdenes para evitar se repitan tales hechos.

Se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de vidrio, por haber despedido el patrono á tres de sus compañeros.

Los patronos vidrieros han conferenciado con el gobernador; pero sin conseguir solucionar el conflicto.

El gobernador ha llamado á la Comisión de huelga de curtidores, comunicándola que reprimirá con mano dura las agresiones que se intenten.

Los huelguistas han solicitado de dicha autoridad convoque á los patronos, á fin de celebrar una entrevista para arreglar el asunto.

MOTIN EN NOYA

CORUÑA. (Viernes, tarde.)

Telegrafían de Noya que unos 3.000 campesinos apedrearon las oficinas y la casa del arrendatario de Consumos, por negarse éste á la supresión de la tarifa sobre el maíz.

Acudieron fuerzas de la Guardia Civil, intimando á los amotinados; pero éstos contestaron á pedradas, en vista de lo cual, los guardias hicieron varias descargas, que pusieron en fuga á los alborotadores.

Resultaron heridos seis paisanos, un cabo y dos guardias, y con contusiones el teniente y varios guardias.

Quedó restablecido el orden; pero ante el temor de que se reproduzcan los desórdenes está reconcentrada le benemérita.

Referencia del gobernador.

CORUÑA. (Viernes, noche.) Los sucesos ocurridos en la villa de Noya con motivo de la protesta de los aldeanos comarcanos contra las tarifas de consumos, dice el gobernador interino que no tuvieron la gravedad que se creyó.

Comienza el tumulto.

Un inmenso gentío acudió el jueves al mercado, y después de protestar de las elevadas exacciones, apedreó la casa del arrendatario del impuesto, haciendo frente desde las bocacalles á las escasas fuerzas de la Guardia Civil que, al mando de un teniente, trataban de imponer el orden.

Descargas y heridos.

Como las piedras contusionaron á varios guardias, incluso al oficial, se hicieron varias descargas al aire, resultando seis paisanos heridos levemente, que fueron curados en las farmacias próximas.

Algunos de estos heridos no lo están de bala de mauser, lo que demuestra que otras gentes dispararon desde las casas contra los amotinados.

También una bala de remington atravesó la culata del fusil de un guardia.

Restablecimiento del orden.

Rehechos éstos, dispersaron los grupos, restableciendo la calma, regresando á sus aldeas los protestantes y recobrando la villa su normal tranquilidad.

Concentración de fuerzas.

Se ha ordenado la concentración en Noya de fuerzas de la Guardia Civil de los pueblos comarcanos, en previsión de que se repitan los sucesos.

También el capitán general previno que fuerzas del regimiento de Zaragoza, de guarnición en Santiago, estén preparadas para marchar á Noya al primer aviso.

Supónese que nada de esto será necesario, dada la pacificación que reina en Noya.

Instrucción de diligencias.

Se ha ordenado que marche á dicha villa el abogado fiscal de la Audiencia de la Coruña, para instruir diligencias, y se ha dispuesto que las quejas contra el arrendatario de consumos se presenten por escrito, en la seguridad de que serán atendidas.

ANDALUCÍA

Muerte de un inocente.

HUELVA. (Viernes, mañana.) En la calle de Ginés Martín se le disparó un tiro de su fusil á un soldado que por allí pasaba.

El proyectil alcanzó á un perro, que quedó muerto en el acto.

La gente, al oir el disparo, se alarmó; pero al enterarse de lo ocurrido se tranquilizaron los ánimos. Los jefes arrestaron al soldado.

Los de Taxdirt.—Viaje del Rey.

MALAGA. (Viernes, noche.) En el correo de Africa *Vicente Puchol* han embarcado para Melilla el coronel y la sección del regimiento de Taxdirt que regresaron de Sevilla en tren especial.

—Ha producido alarma en la población la noticia de que iba á ser modificado el itinerario del viaje del Rey á Melilla, prescindiendo de Málaga.

Diplomático á Tánger.

CADIZ. (Viernes, tarde.) Han llegado el Sr. Merry del Val y señora.

Nuestro representante en Tánger marchará mañana, á las nueve y media, á bordo del *Río de la Plata*.

En el cañonero *Alvaro de Bazán* ha llegado el comandante general del Apostadero, general Santaló.

El «Antonio López».

CADIZ. Ha llegado el vapor correo *Antonio López*, procedente de la Habana y Nueva York.

Ha hecho su travesía sin novedad.

BALEARES

Aniversario de D. Alfonso XII.

PALMA DE MALLORCA. (Viernes, noche.) En la capilla de Palacio se han celebrado, como todos los años, funerales en sufragio del alma del Rey Alfonso XII, costeándolos D. José Toust, concesionario de los terrenos del Huerto del Rey.

CATALUÑA

Fábrica incendiada.

BARCELONA. (Viernes, tarde.)

En el taller de básculas de Luciano Lejoux, situado en la calle del Dos de Mayo, barriada de San Martín, se descubrió un incendio á la una de la madrugada.

El portero del edificio notó que la techumbre ardía; un vigilante acudió y lo apagó en la parte interior.

Avisaron á los bomberos, y luego la Policía y la Guardia Civil practicaron un reconocimiento en la cubierta, hallando en un ángulo de la techumbre un vejiga llena de bencina, una mecha y trapos encendidos.

Tres horas después se observó otro incendio en la parte opuesta de la techumbre, que también fué apagado.

Reconocida aquella parte de la cubierta, se encontró una nueva vejiga, con mecha y trapos.

Nada más se halló ni nada se vió en los alrededores.

El dueño de la fábrica ha denunciado que hace unas semanas fué amenazado por la Sociedad obrera La Unión Metalúrgica de que lo pasaría mal de volver á abrir los talleres.

En la fábrica se habían declarado en huelga los obreros hace unos días, y el lunes reanudaron el trabajo la mayor parte de ellos, incluso 40 metalúrgicos, que, con los ocupados en las básculas, hacían un total de 180 obreros.

En virtud de esto, ha sido detenido el presidente de la Sociedad, Vicente Bosch.

Lerroux é Iglesias.

Al medio día han salido para Tarrasa Lerroux y Emiliano Iglesias.

Van al entierro del antiguo republicano don Antonio Torroella, personalidad saliente del republicanismo catalán é íntimo amigo del señor Salmerón.

Del Municipio.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó apelar del auto del Juzgado del distrito de la Universidad, por el cual se dejaba en suspenso el acuerdo de derribar las obras hechas en la residencia de los Jesuítas.

—Los Círculos políticos estos días están muy animados, siendo tema de todas las conversaciones lo que ocurra en el Ayuntamiento con motivo de la traída de aguas y otros asuntos que han conseguido despertar el interés de la ciudad.

Propaganda republicana.

Un grupo de republicanos federales ha empezado á publicar alocuciones y folletos titulados *Democracia lusitana*.

Regreso de comisiones militares

TARRAGONA. (Viernes, noche.) Se están haciendo preparativos para recibir á las Comisiones militares de los regimientos de Caballería de Montesa, Treviño, Almansa, Santiago, Numancia y Tetuán, que regresarán de Sevilla, pasando por ésta el próximo domingo.

Comisión á Madrid.

Ha marchado á esa capital una Comisión de este Ayuntamiento, presidida por el alcalde, D. Pedro Cobos.

El objeto del viaje es conferenciar con el gerente de la Compañía de los Directos para gestionar la realización del tendido, entre Reus y Tarragona, de una vía férrea de enlace de las líneas del Norte y de los Directos.

Amortización y empréstito.

La Junta de Obras del puerto ha celebrado hoy sesión extraordinaria, para aprobar el cuadro de amortización y bases del empréstito de cinco millones, autorizado por real orden.

Se emitirán primero dos millones en obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100, empezando la amortización á contarse desde el sexto año.

Con esta cantidad se emprenderán importantes obras, siendo una de ellas una estación sanitaria para admitir á los buques de todas procedencias.

Para recibir al ministro.

Mañana saldrán para Reus nutridas Comisiones de la Diputación, Cámara de Comercio, Junta de Obras del puerto y Ayuntamiento, con objeto de recibir al ministro de Fomento.

La comitiva se reunirá en Mora de Ebro, desde donde irá á visitar las obras del pantano de Riu de Cañas.

En Reus inaugurará luego el Sr. Calbetón la estación enológica, regresando á Madrid la noche del domingo.

A su paso por Mora, los Ayuntamientos de Mora de Ebro y Mora la Nueva entregarán al ministro de Fomento un pergamino significando el agradecimiento de las poblaciones por la construcción del puente sobre el Ebro.

Fallecimiento.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Ha fallecido el director de los parques y jardines del Ayuntamiento, D. Javier Tobella, escritor muy competente en materias agrícolas.

Había sido periodista durante muchos años y fundador de la primera revista agrícola que se ha publicado en Cataluña.

Asuntos municipales.

Los presidentes de las Sociedades económicas han visitado al alcalde, pidiéndole datos referentes al proyecto de adquisición de un caudal de aguas, asunto que tanto ha interesado á la opinión pública.

La petición es resultado del acuerdo de los mismos de reunir antecedentes para enterarse de tan importante asunto.

—En este momento se celebra en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro una reunión de agricultores y terratenientes de la comarca de donde se piensa traer el agua á Barcelona, para oponerse al proyecto de referencia.

Banquete á Llimona.

Esta noche tendrá lugar definitivamente el banquete organizado por la Liga Regionalista y varios amigos y admiradores en honor del escultor Sr. Llimona, autor del monumento al doctor Robert.

Ejercicios militares.

Esta mañana se han reunido en sitio señalado de antemano las fuerzas de Infantería, Caballería é Ingenieros que componen la columna mixta, que, al mando del coronel de Ingenieros, ha salido de la ciudad, después de desarrollar un supuesto táctico entre la Rabasada y el Tibidabo.

Por la noche regresará á Barcelona.

Los carlistas.

Esta noche se reunirá en el Círculo Tradicionalista, bajo la presidencia del duque de Solferino, la Comisión organizadora del homenaje á D. Jaime.

En ella se acordará qué personas han de formar la Comisión que entregue al pretendiente la espada de honor.

Los federales.

Se han reunido en el domicilio del Sr. Vallés y Ribot los presidentes de las entidades adheridas á la Unión federal nacionalista republicana y el Consejo provisional, para tratar de la próxima Asamblea del partido.

Ha aprobado el nombramiento de los individuos de la Junta provisional encargada de formar el censo. Esta Junta empezará en seguida sus trabajos, con objeto de dejar ultimado para la primera quincena de diciembre el censo completo del partido.

Resolución comentada.

Ha sido muy comentado que el gobernador haya resuelto en escasos cuatro días el acuerdo del Ayuntamiento por el cual se convino con algunos fabricantes de cal, yeso y cemento un concierto para cubrir los arbitrios sobre esta materia.

Como se recordará, contra este convenio se ha presentado otra propuesta ofreciendo 114.000 pesetas más que los que obtuvieron la adjudicación.

Suspensión de un viaje.

TARRAGONA. (Viernes, noche.) Se ha recibido un telegrama del ministro de Fomento, Sr. Calbetón, en el que participa que ha suspendido su viaje á Reus.

Ha enviado además expresivos despachos al gobernador civil y al alcalde de Barcelona, señor marqués de Marianao, y alcaldes de Reus, Mora de Ebro y Mora la Nueva, excusándose.

Con este motivo se ha suspendido la inauguración de la estación enológica, para cuyo acto había gran entusiasmo y se le preparaba un gran recibimiento.

GALICIA

Novia envenenada.

CORUÑA. (Viernes, tarde.)

Comunican que en la aldea de Celas estaba celebrándose, con una cena, el próximo enlace de un mozo residente en el lugar, con una joven, natural del mismo, pero que faltaba desde varios años de la casa paterna.

Al llegar al punto medio esta fiesta de familia, comenzó la novia á arrojar, falleciendo á los pocos momentos.

Se sospecha que fuera víctima de un envenenamiento.

Los comerciantes gallegos.

CORUÑA. (Viernes, noche.) Los comerciantes que forman la Sociedad mutua mercantil se han reunido, con asistencia de los representantes de Santiago, Ferrol, Lugo y otras poblaciones, leyéndose cartas y telegramas de la mayoría de los gremios de España, encaminados á realizar una activa campaña en favor de la rápida aprobación de los proyectos tributarios de Cobián.

Se acordó pedir la supresión del descanso dominical, por considerarlo ruinoso para el comercio.

Hablóse también de la fusión del comercio gallego para la mejor defensa de sus intereses.

Regreso de tropas.

Mañana regresa á la Coruña el escuadrón de caballería que se hallaba en Ferrol con motivo de la huelga, puesto que se considera terminada.

NAVARRA

Una boda.

PAMPLONA. (Viernes, tarde.)

Esta mañana han contraído matrimonio en la capilla de San Francisco Javier el alcalde de Pamplona y la gentil señorita Pepita Barth.

Bendijo el matrimonio el obispo de la diócesis.

Apadrinaron á los novios D. Valentín Gayarre, en representación del Presidente del Consejo de Ministros, y la madre de la novia.

Han asistido al acto los gobernadores de Huesca y Pamplona, y muchas personas que ocupan altos cargos oficiales.

Los invitados á la boda asisten ahora á un espléndido banquete.

Han sido muchos los curiosos que han presenciado la ceremonia.

Gayarre, que anoche fué recibido por infinidad de amigos, regresará mañana á Madrid en el rápido.

NORTE DE AFRICA

Noticias de Alhucemas.

ALHUCEMAS. (Viernes, noche.) En vista del buen resultado de la operación hecha á la mora, va aumentando el número de enfermos de ambos sexos que, del vecino campo, acuden á ésta para ingresar en el Hospital Militar. Hasta las moras, que nunca quisieron venir á la plaza, se muestran decididas ahora á someterse á curación.

Continúa la tranquilidad.

A la una de la madrugada llegó el vapor *Sevilla*, que volvió á hacerse á la mar á las nueve, con rumbo á Peñón.

Paseos militares.

MELILLA. (Viernes, noche.) Esta mañana salió una columna, mandada por el teniente coronel Sr. Ferrando y compuesta de seis compañías del regimiento de Melilla, para efectuar un paseo militar á Yazamen, donde pernoctará hoy.

Atravesando Beni Sidel, vivaqueará mañana en Atlaten, regresando el domingo.

De Nador saldrá una columna, al mando del coronel Sr. Serra, también de paseo militar.

Reina tranquilidad absoluta en toda la región.

El transporte de guerra *Almirante Lobo* va á Yazamen. Lleva barracones de madera para aquel destacamento.

Preparativos.

Anoche se reunió la Cámara de Comercio para acordar el recibimiento que ha de hacer á D. Alfonso.

El Rey se instalará en el campamento, haciendo vida de campaña.

VALENCIA

Capítulo.

VALENCIA. (Viernes, tarde.) Se ha celebrado capítulo para armar caballeros de la Orden del Santo Sepulcro á los Sres. Bernard y Oller.

La ceremonia se efectuó en la iglesia de San Bartolomé.

Asistieron las autoridades y los maestrantes.

VASCONGADAS

Reposición de un diputado.

VITORIA. (Viernes, noche.) Ha sido repuesto en su cargo de diputado el abogado D. Emilio Atauri.

La Audiencia de Burgos ha revocado el acuerdo de la Diputación.

El Sr. Atauri está afiliado al partido carlista.

Precisamente hoy se ha visto la causa por homicidio frustrado contra el republicano Gumersindo Ortiz de Murua, que atentó contra D. Emilio Atauri disparándole un tiro de revólver al salir del Círculo Carlista.

La prueba ha sido muy laboriosa.

Ha quedado suspendida la vista y continuará mañana.

Es enorme la expectación que ha despertado la vista.

Defiende al procesado el Sr. Núñez de Arce, sobrino del que fué insigne poeta, D. Gaspar.

AVISOS UTILES

En ninguna nación del mundo hay dentífrico que háyase popularizado tanto como el *Licor del Polo* en España. Hecho probado.

Rhum indispensable LA NEGRITA

2 ptas. clta., León, cirj. Callista. Príncipe, 22

MALA REAL INGLESA

Vapor "Araguaya"

Sale de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el

DIA 11 DE DICIEMBRE

Para más informes, dirigirse á la

OFICINA DE LA COMPAÑIA EN MADRID

ARENAL, 16

Agentes en Vigo. . D. Estanislao Durán.

» Lisboa... Sres. James Rawes & C.°

El vapor *Nile* omitirá las escalas de Coruña y Vigo, y saldrá, por lo tanto, de Lisboa el día 5 de diciembre, para los puertos arriba mencionados.

20 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

26 de noviembre de 1860.

Anoche se estrenó en el teatro de Variedades el drama de costumbres populares titulado *La vuelta del presidio*.

El drama, si bien es verdad que no satisfizo por completo á la escogida concurrencia que llenaba todas las localidades, no sólo por el género á que pertenece, sino por la languidez y falta de interés de sus primeros cuadros, encierra, sin embargo, máximas tan morales como oportunas, que tienden á desarraigar de la sociedad añejas preocupaciones.

Su autor, el Sr. D. José María Díaz, que aunque fué llamado con insistencia por el público al final del penúltimo cuadro, no pudo aparecer en escena por no hallarse en el teatro, según manifestó el Sr. Arjona, ha sabido presentar bellísimos contrastes colocando el vicio junto á la virtud y el crimen al lado del arrepentimiento.

De creer es, y de ello nos alegramos mucho, que el nuevo drama dará bastantes entradas á la Empresa.

La ejecución fué buena.

Anoche se verificó el enlace del señor conde de Toreno con la hija de los señores marqueses de Tovar.

Acaba de grabarse en París, por el eminente artista M. Pollet, un magnífico retrato de Baluces. El único que existía era uno pintado por el Sr. Madrazo, y le poseía el señor D. Antonio Brusi, á quien le regaló el mismo Baluces como una gran prueba de la amistad que le profesaba.

El Sr. Brusi, que para rendir un tributo de admiración y gratitud á su ilustre y malogrado amigo, está haciendo una edición completísima y económica de las obras del gran publicista, ha costeado el hermoso retrato á que nos referimos.

Sigue el teatro Real ofreciendo novedades. A *La Favorita* ha seguido *El elixir* para dar descanso á la señora Dejean.

El elixir se cantó bien por la señora Charton y el Sr. Belart; de Rovere ya sabemos que es su ópera favorita.

Con el título de *Ardides y cuchilladas* debe representarse en el circo una zarzuela arreglada del francés por D. Manuel Belza, y de cuya música se ha encargado el Sr. Reparaz.

Por lo visto el Sr. Reparaz tiene el privilegio exclusivo de las obras del circo, lo cual podrá ser muy lisonjero para su amor propio; pero no sabemos si los espectadores quedarán agradecidos.

El decreto admitiendo al Sr. D. Antonio de los Ríos y Rosas la dimisión de su cargo, rubricado en la tarde del miércoles por S. M., está concebido en los términos más honoríficos para aquel distinguido hombre público, al que sustituirá en el cargo que deja el señor marqués de Miraflores.

SOMATOSE

Gran éxito en el desarrollo de los niños.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario:

HACIENDA.—Real orden desestimando instancia de la Cámara de Comercio de esta corte, en solicitud de que se aclare la real orden de 4 de julio último, que creó el epígrafe 23 bis de la tarifa 4.ª de la contribución industrial.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que cualesquiera que sean los establecimientos oficiales docentes en que las alumnas del magisterio hagan sus estudios, conforme á las disposiciones que rijan, tendrán que examinarse en Escuela Normal de Maestras, elemental ó superior, según el título á que aspiren, de las asignaturas de Labores, Pedagogía y Prácticas de enseñanza, y verificar los ejercicios de reválida.

—Otra nombrando profesor interino especial de Taquigrafía de la Escuela Superior de Comercio de Barcelona á D. Juan Martí y Matlleu.

Mundo eclesiástico

La Mutualidad del clero de Madrid Alcalá celebrará el 29 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis, honras fúnebres por los socios honorarios y participantes difuntos.

—Para la primavera próxima han empezado á organizarse piadosas peregrinaciones á Tierra Santa y Roma.

El embarque se hará en Barcelona hacia el 15 de mayo, y la duración total del viaje será de unas seis semanas y media aproximadamente.

Tendrá en dicha peregrinación honrosa representación el Episcopado español.

Aun cuando el itinerario no está aprobado por la Junta organizadora, podemos afirmar que, con insignificantes variantes, será el siguiente: Barcelona, Malta, El Pireo, Atenas, Estrecho de los Dardanelos y el Mar de Mármara, Constantinopla, El Bósforo, Mar Negro, Esmirna, Efeso, Archipiélago de Patmos, Rodas y Beyrut, travesía á Caifa, el Monte Carmelo, Nazaret, Caná de Galilea, el Monte Tabor, Tiberiades, el Lago de Genazaret, Magdalah, Capharnaum, Betsaida, Montaña de los Bienaventurados, Jaffa, Jerusalén, Belén, los Estanques de Salomón, San Juan de la Montaña, Betania, Jericó, el Jordán, el Mar Muerto, Port-Said, El Cairo, Arbol de la Sagrada Familia, Matarich, Pirámides, Esfinge, Alejandría, Estrecho de Mesina, volcán de Estrómboli, Nápoles, Pompeya, Herculano, el Vesubio y Roma.

Los precios de los billetes para la peregrinación, incluídos absolutamente todos los gastos, serán:

Primera clase, 2.000 pesetas; segunda, 1.500, y tercera, 1.000.

—En tres meses de campaña, ordenada por el Gobierno de Italia, se han decomisado en numerosas ciudades bastantes toneladas de publicaciones y objetos pornográficos.

En Nápoles, Roma y Florencia han sido quemadas 50.000 fotografías.

—Ha fallecido en Madrid D. Antonio Gruas, beneficiado de la catedral de Menorca.

—Se hallan vacantes: en Toledo, la canonjía magistral de la Primada; terminará el plazo el 7 del mes de enero próximo, y en Moraleja de Enmedio (Obispado de Madrid), la plaza de sacristán organista de la parroquia.

—Hoy han empezado á repartirse los oficios á los opositores aprobados en el último concurso á curatos vacantes en la diócesis de Madrid Alcalá.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas **Jeba**. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 10 y 12, primero derecha. Dr. Alcobilla.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Institutos.

Disponiendo que se anuncie á concurso de traslado la plaza de profesor de Dibujo del Instituto de Vitoria.

—Aprobando las oposiciones á la cátedra de Psicología, Lógica, etc., del Instituto de Almería, y disponiendo se extienda el oportuno nombramiento á favor de D. Jaime Serra y Húnter.

—Se declaran desiertas las oposiciones á la plaza de auxiliar de Alemán del Instituto de San Isidro de esta corte.

—Concediendo ascensos de 500 pesetas por el segundo quinquenio de servicios en el Profesorado á D. Ezequiel Ruiz Martínez, profesor de Dibujo de Córdoba, y á D. Rafael de la Torre Mirón, que lo es de igual asignatura en el de Santiago.

—Al profesor de Dibujo de Zamora se le conceden 500 pesetas de gratificación por acumulación de cátedras.

Comercio.

Se nombra profesor especial interino de Taquigrafía de la Escuela Superior de Comercio de Barcelona á D. Juan Martí Matlléu.

Escuelas Normales.

Se autoriza á D. Juan Morales Ruiz para continuar en el cargo de profesor numerario de la Escuela Normal Superior de Maestros de Málaga después de haber cumplido la edad de setenta años.

—De acuerdo con el dictamen del Consejo de Instrucción pública se dispone que cualesquiera que sean los establecimientos oficiales docentes en que las alumnas del Magisterio hagan sus estudios, conforme á las disposiciones que rijan, tendrán que examinarse en Escuela Normal de Maestras elemental ó superior, según el título á que aspiran, de las asignaturas de Labores, Pedagogía y Prácticas de enseñanza, y verificar los ejercicios de reválida.

Primera enseñanza.

Han sido transformadas en graduadas las Escuelas siguientes:

Abarán (Murcia): la que regenta D. Francisco Carrión Martínez.

Sanlúcar la Mayor (Sevilla): la de D. Antonio Ascales.

Aranda de Duero (Burgos): las de don Agustín Ramón Marrodán y D. Aurelio Ramón Alonso.

Mahora (Albacete): la de D. Antonio de la Cruz Morales.

Mataró (Barcelona): las de D. José Gomis y doña Pilar Bertomeu Font.

Campo de Criptana (Ciudad Real): la de D. Domingo Misas.

Campillo de Arenas (Jaén): las de doña Josefa Eslava Castro y D. Pedro Cabrera Martínez.

Malpartida de Plasencia (Cáceres): la de D. Abelardo Martín Chamorro.

Caravaca (Murcia): las de D. Luis Tomás Ortega, D. Alfonso López Marín y doña Encarnación Bosch y López.

Coruña: las escuelas del grupo «Da Guarda», que sirven doña María Barbeito, don Joaquín Respino Navarro y D. Antonio Font Pérez.

Dúrcal (Granada): la de D. Juan Padial.

Huéscar (Granada): la de D. José Barvanes Carretero.

Ortigosa (Logroño): la de D. Melchor Vicente Gómez.

Luarca (Oviedo): las de doña Julia Aguirre y Calleja y D. Apolinar Pastor Abad.

Oviedo: las que dirigen los maestros doña María de los Dolores Palacios, D. Manuel Alvarez Santullano, doña Petra Chamorro, don Juan Antonio Fandiño, doña Obdulia Menéndez y D. José Pérez Vilallán.

Alcuéscar (Cáceres): la que sirve D. Enrique Pájaro Rodríguez.

*

Se ha publicado una real orden dictando instrucciones aclaratorias y de adaptación de plantillas al real decreto de 27 de mayo último, reorganizando las Secciones provinciales de Instrucción pública.

—Se autoriza al maestro de Yepes (Toledo), D. Felipe Page y Olalla para cursar oficialmente en la Normal Central de Maestros los estudios correspondientes al grado superior del Magisterio.

CASA REAL

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Leyes: Autorizando la reversión al Estado del puerto de Pasajes; otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden, que, partiendo de la de Galizano á Villaverde de Pontones, termine en el sitio denominado Cucharón.

—Decreto creando una Inspección para saneamiento de los campos.

—Idem modificando los artículos 4.°, 6.° y 25 del de 7 de octubre último creando el Consejo Superior de Fomento.

—Idem desestimando los recursos de alzada interpuestos por D. Pascual Otamendi, contra la providencia del gobernador de Vizcaya en 21 de junio último; otro contra el decreto del gobernador de Vizcaya, por el que declaró la necesidad de la ocupación de unos terrenos de doña Josefa Capanaga y de D. Francisco Urriticoechea.

—Idem nombrando, en ascenso de escala, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de caminos, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, á D. José Villanova y Campos.

—Idem ingenieros jefes de Caminos, con categoría de jefes de Administración de segunda, á D. Guillermo Brockman y á D. Luis Page y Blake.

—Idem nombrando comendador ordinario de la Orden civil del Mérito agrícola, á don Próspero Lafarga y Navarro.

Su Alteza Real la Infanta doña Isabel se ha dignado recibir en audiencia al joven escultor D. Domingo Liria, quien presentó é hizo entrega á S. A. de algunas de las obras que modelara cuando comenzó su carrera artística.

Sabido es cuán entusiasta se muestra la augusta señora de las obras artísticas, encontrándola siempre dispuesta á prodigar su protección á los jóvenes que quieren emprender ó continuar el camino del arte, por lo cual, y en vista de lo perfeccionadas de las obras que la presentara el Sr. Liria, no ha dudado la egregia dama en prodigar elogios al joven artista y ofrecerle benévolamente su augusta protección.

Dentro de breves días volverá á ser recibido en audiencia el Sr. Liria por S. A., pues el joven escultor se propone marchar en breve á América, donde le han sido encargadas algunas obras que le darán mucho nombre y cosa más positiva para poder ir acrecentando sus glorias artísticas, y con este motivo se despedirá de la augusta dama, que tan gratos recuerdos dejó entre aquellos nuestros hermanos de América.

La Familia Real ha oído ayer mañana misa rezada por el eterno descanso de S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. h.), que falleció hace veinticinco años.

Innumerables personas han acudido á inscribirse en los álbums de pésame.

S. M. el Rey despachó con el Presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Fomento é Instrucción pública, y solamente recibió en audiencia al señor conde de Revillagigedo.

Sus Majestades han visitado ayer tarde la Exposición del Ropero de Santa Victoria, instalada en el convento del Sagrado Corazón (calle del Caballero de Gracia).

En el sudexpreso marchó anoche á Burdeos S. M. el Rey, acompañado de uno de sus ayudantes y del señor marqués de la Torrecilla.

Regresará el lunes próximo.

EL CAFETO

Hernán Cortés, 7, y Fuencarral, 33.

CAJAS DE AHORROS

Disposición importante.

La *Gaceta* publica una real orden del ministro de la Gobernación, llevando á la práctica aspiraciones del Congreso Nacional de Reformas Sociales, celebrado en Valencia.

En dicha real orden se dispone lo siguiente:

«1.° Que se recomiende á las Cajas de Ahorros adscritas al Patronato de este ministerio que reduzca á 50 céntimos el límite mínimo de imposición inicial de cada libreta otorgada por las Corporaciones populares con motivo de una inscripción de nacimiento en el Registro civil de su respectiva demarcación territorial; y

2.° Que se autorice á las mencionadas Cajas de Ahorros para comprender la reducción indicada, como una disposición adicional á sus estatutos y reglamentos, sin otro requisito que el ponerlo previamente en conocimiento del ministerio de la Gobernación.

Es también voluntad de S. M. que se haga pública la satisfacción con que ha visto el interés del Congreso de Reformas Sociales de Valencia por el fomento de la previsión popular y el celo con que las mencionadas Cajas de Ahorros han contribuído á tan patrióticos y provechosos fines.»

Esta disposición favorece el desarrollo de las iniciativas del Congreso de Valencia, adicionando la libreta de retiro á la de ahorro.

Los Ayuntamientos que tienen establecido otorgar á la familia de cada recién nacido, y en el momento de su inscripción en el Registro civil, una libreta de ahorro con la imposición inicial de una peseta, saldo mínimo, que no podrá retirarse mientras viva el titular, podrán ahora subdividir esa peseta, imponiendo 50 céntimos en la libreta de ahorro y otros 50 en la de retiro.

Desgraciadamente son pocos los Ayuntamientos que tienen establecida esa costumbre.

«Que es posible, conveniente y en algunos países necesaria la cordial correspondencia de los humanitarios organismos sociales que se dedican al ahorro y al retiro, sin menoscabo alguno de su respectiva autonomía, lo evidencia gallardamente en el Extranjero la experiencia de Bélgica, Italia, Suiza y la reciente del Estado norteamericano de Massachussets, y en España las relaciones de colaboración oficialmente establecidas ya entre el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas de Pensiones de Barcelona y Guipúzcoa, y las de Ahorros de León, Valencia, Valladolid, Municipal de Bilbao, Oviedo, Zaragoza, Alicante, Avila, Lugo, Salamanca, Gijón y Cáceres, las que con celo verdaderamente patriótico facilitan á las clases trabajadoras de su respectiva demarcación territorial los beneficios del actual régimen sobre retiros populares, que ha venido á implantar la ley de 27 de febrero de 1908.»

TARDES LITERARIAS

LA MORAL DEL CINE

Podemos asegurar, debidamente autorizados, que la conversación literaria á cargo de Luis Bello, que se celebrará hoy sábado en el teatro de la Comedia, á las cinco en punto de la tarde, con el título «La moral del cine», es como fué la anterior *matinée*, y á los precios corrientes del teatro, una fiesta culta y distinguidísima, eminentemente artística y de buen gusto.

Pronunciará el prólogo el ingenioso *causeur* José Zahonero, y los ejemplos, cuidadosamente seleccionados entre todos los *cines* de Madrid, son los siguientes:

La película de actualidad: *El conde León Tolstoi*, explicada por Javier Cortezo. — La película sentimental: *Ladrón de pan*, explicada por Luis Gabaldón.—La película acrobato-cómica: *Toribio en la jaula de los leones*, explicada por Manolo Vico.

Género extranjero.—Francés: *couplets* por Lucy Nanon, de Price.—Italiano: bailes por Ville Fleure, de Price.

Género español.—Bailes por la Argentinita, del Príncipe Alfonso. *Couplets* por Resurrección Quijano, del Príncipe Alfonso. *Couplets* por Adela de Vicente (Margot), del Royal Kursaal. *Couplets* por Paquita Escribano, del Príncipe Alfonso.

Género cosmopolita.—Bailes á transformación, por Luisa de Bigne, del Moulin Rouge.

Decorado de Muriel. Ornamentación de flores naturales en la sala y el proscenio. Aparato y cintas de la Internacional Cinematográfica. Sexteto dirigido por el maestro Pablo Barbero.

Nota. La Dirección se reserva el derecho de alterar, por fuerza mayor, el orden del presente programa.

Anisete Marie Brizard

El rey de los licores.

Un cinematógrafo por 1,50 pesetas

¿Qué es el *Almanaque Bailly-Baillière* sino un verdadero cinematógrafo? El lector de este precioso libro verá pasar ante sus ojos los acontecimientos más notables del año, repasará la historia, seguirá paso á paso el progreso científico, admirará las maravillas celestes, viajará, en fin, por tierras y mares sin moverse de su casa, pero disfrutando las agradables sensaciones de admirar países y monumentos desconocidos.

Por qué centellean las estrellas, El cometa Halley, A 178 kilómetros del Polo Sur, Las maravillas del Museo del Prado, Las catedrales del Nuevo Mundo, La conquista del aire, Cómo viajan nuestras cartas, La habitación y la toilette del enfermo, Detalles de tramoya de un teatro, etc., etc., se titulan varios capítulos del *Almanaque Bailly-Baillière* para 1911 que acaba de ponerse á la venta; y dados su novedad é interés, no hay riesgo en predecir que antes de muchos meses no podrá encontrarse un solo ejemplar en Madrid ni en provincias.

El *Almanaque Bailly-Baillière* para 1911, fiel á la tradición, regala á sus compradores los billetes números 16.337 ó 26.278 de la Lotería de Navidad de 1910, por los que pueden obtenerse hasta 200 pesetas de premio, y reparte entre los mismos 150 décimos de la Lotería del 30 de junio de 1911, varios libros, relojes, muebles y otros mil objetos á cual más útiles y caprichosos. El libro se vende á 1,50 pesetas en rústica, 2 pesetas encartonado y 3 forrado en piel, y se halla de venta en todas las buenas librerías, papelerías y tiendas de objetos de escritorio de España y América, así como en la Casa Editorial Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Chocolates "La Fortuna,,

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

Centros y Sociedades

Colegio de Médicos.—La discusión del tema del doctor Ortega Morejón sobre «Etiología y génesis celular de la tuberculosis» queda aplazada para el martes próximo, á las seis y media de la tarde, por celebrar el sábado su sesión reglamentaria la Academia de Obstetricia.

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.—El 26 del corriente, á las nueve y media de la noche, se celebrará en esta Sociedad una velada-baile, organizada por el elemento joven en obsequio á las familias de los socios.

Ateneo de Madrid.—El sábado 26 del corriente, á las seis y media de la tarde, don Aureliano de Beruete y Moret dará lectura á algunos capítulos de su obra inédita *Valdés Leal*

Se auxiliará con el aparato de proyecciones.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA BELLA FRINE»

Príncipe Alfonso.—La bella Friné que anoche nos presentaron en el Príncipe Alfonso los Sres. Miranda y Muñoz, no es aquella que con su gesto audaz de mujer hermosa supo granjearse la indulgencia de los severos jueces de Atenas.

Puesta en igual aprieto, esta Friné no hubiera convencido de su inocencia á los magistrados del Areopago. A nosotros, por lo menos, no nos convenció. Bien es verdad que el coliseo de las Hiras no es un Aeropago ni corresponde á la era de Pericles.

Gracias á eso y á Resurrección Quijano, que, como mujer, tiene siempre seguro el triunfo, *La bella Friné* pudo pasar.

Por lo demás, no sabemos por qué la dirección del Príncipe Alfonso se obstina en complicarse la existencia introduciendo allí la literatura. Con buenos números de varietés se pasa mucho mejor el rato que escuchando esas obras, desprovistas de ingenio, que parecen números del *Madrid Cómico*.

C. A.

«LA PIPA MARAVILLOSA»

Latina.—La obra así titulada, que se estrenó anoche en la sección de las diez, es un entremés picaresco y divertido, original de don Arturo Varelo y del maestro D. Prudencio Muñoz.

Es un rato de buen humor y alegría que puede gozar el público oyendo chistes intencionados, viendo un cuadro de mujeres bonitas, aplaudiendo bailables regocijados y olvidando penas y tristezas.

El libro gustó y fué aplaudido sin regateos, y otro tanto ocurrió con la partitura, de la que se repitieron dos números, los más picarescos é inspirados que tiene la obra.

También alcanzó el aplauso á los intérpretes, que estuvieron requetebién en sus tipos, siendo, entre las tiples, la Srta. Monfort una de las que más acreedoras se hicieron al aplauso. La siguieron, en orden de mérito, las señoras Rodríguez y Guerri, y los Sres. Cosi y Rebull.

Autores y artistas fueron llamados al palco escénico muchas veces, dato confirmatorio de lo que había gustado el nuevo entremés.

R. B.

GACETILLAS

Español.—El domingo se celebrarán en este teatro dos grandes funciones, poniéndose en escena, á las cuatro y media de la tarde, la comedia de Jacinto Benavente *Los buhos* y el sainete de Ricardo de la Vega *La fiesta de mi pueblo*, y á las nueve en punto, y en función popular, la primera representación del drama de Dicenta *Juan José* y el paso de comedia de los hermanos Quinteros *Mañana de sol*.

Se despachan billetes en contaduría.

Lara.—El domingo por la tarde se pondrán en escena las aplaudidas comedias en dos actos *Mi cara mitad* y *Doña Clarines*.

Por las noches, la muy celebrada comedia nueva en dos actos de los Sres. Alvarez Quintero, titulada *La rima eterna*.

Apolo.—El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las celebradas zarzuelas en un acto, tituladas *El puñao de rosas, El duo de la Africana* y *Bohemios*.

Por la noche, á las ocho y media, *La patria chica*; á las diez, *El duo de la Africana*, y á las once y cuarto, *Bohemios*.

Las localidades se expenden en contaduría á las horas de costumbre.

Price.—La Empresa de este teatro sigue presentando en él á las mayores atracciones artísticas del Extranjero.

Anteayer, segundo jueves de moda, estuvo la *matinée* concurridísima, viéndose los palcos totalmente ocupados por lo más florido de nuestra aristocracia, que pasó una *soirée* agradabilísima y elogió grandemente la gentileza de la *chanteuse* Nanon, la intrepidez del rey del alambre, Caicedo, y las ocurrencias felices del clown Brossa.

Ayer viernes, debut de los notables excéntricos procedentes de Winter Garten, de Berlín, *Clarie and Clark*; hoy harán su presentación los musicales *The Prezzmans* y la elegante millonaria Mlle. Valverde.

Como se ve, la Empresa no omite la ocasión de refrescar su programa.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las siguientes aplaudidísimas obras:

Por la tarde, á las cuatro, *Las amapolas*; á las cinco y cuarto, *¡Eche usted señoras!*; á las seis y media, *La moza de mulas* (dos actos).

Por la noche, á las nueve y media, *¡Eche usted señoras!*; á las diez y media, *El huracán* (dos actos).

Las localidades pueden adquirirse en contaduría el sábado, de tres á siete de la tarde y de nueve á once de la noche.

—El lunes, á las seis y media, *Los perros de presa* (cuatro actos).

Gran Teatro.—Continúan con éxito satisfactorio y progresivo las representaciones de la nueva opereta de espectáculo *Las romanas caprichosas*, principalmente en el cuadro tercero, donde obtiene Ursula López, que cada día conquista un señalado triunfo personal, por su belleza y arte, muchos y entusiastas aplausos en los cuplés y en el garrotín, que tiene que repetir cuatro y cinco veces. La visualidad y la esplendidez del espectáculo justifican el éxito de *Las romanas caprichosas*, ratificado en las noches siguientes al estreno por el mismo público.

Se ensayan activamente *El reino de Satanás* y *La reina de las tintas*, ambas de aplaudidos autores.

2009 Ministerio de Cultura

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

VIERNES 25

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Fomento é Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Jura el cargo de senador el Sr. Muñoz (don Buenaventura).

Ruegos y preguntas.

El Sr. PRAST elogia la labor que en la escuela de Mondragón realiza su maestro, don Félix Azano, enumerando algunos de los maravillosos resultados conseguidos con su sistema pedagógico, indicando lo conveniente que sería que dicho maestro, en vez de enseñar á alumnos, enseñase á profesores para que éstos aprendan sus procedimientos pedagógicos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta que, aunque ya tiene noticias de los méritos del maestro de Mondragón, se informará más concretamente, para recompensar debidamente tan meritísima labor y ver de aplicar su método de enseñanza.

El Sr. TORMO pide al ministro de Instrucción se pongan al descubierto unos frescos que en la capilla del arzobispo Tenorio, en la catedral de Toledo, descubrieron él y sus alumnos de Historia del Arte en un reciente viaje. Al mismo tiempo recuerda la necesidad de la ley prohibitiva de exportación de obras de arte.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete atender ambos ruegos.

El conde de CASA VALENCIA felicita á ambos oradores por sus propósitos patrióticos de querer conservar «los monumentos escultóricos y otras cosas que tenemos».

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO interviene brevemente, refiriéndose al proyecto de prohibición de exportación de obras de arte, de que fué autor en su última etapa ministerial, y le contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA.

El marqués de PORTAGO dice que tiene anunciada una interpelación acerca de la situación escandalosa en que se encuentran varios concejales del Ayuntamiento de Madrid, á la cual no renunciará hasta poner en claro lo que haya de cierto en la dimisión del primer teniente de alcalde, Sr. García Molinas.

Para poder concretar algunas de sus manifestaciones, pide á la Mesa transmita al ministro de la Gobernación el ruego de que remita á la Cámara unos datos en el término de cuarenta y ocho horas, si puede ser.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete que vendrán los datos y el Gobierno para contestar á la interpelación.

El Sr. ORTUETA, como concejal del Ayuntamiento de Madrid, ruega al marqués de *Portago* concrete sus palabras, que envuelven una acusación contra los miembros de dicha corporación.

El marqués de PORTAGO: Mis palabras no son sino eco de manifestaciones hechas en la Prensa y serán concretadas en mi interpelación. Lo que sí puedo asegurarle es que tales palabras no se refieren á S. S. ni á muchos que son como S. S.

El conde de PEÑALVER declara que no quiere recargar pesadumbres sobre el Gobierno y el alcalde de Madrid.

Habla del mal estado de las vías públicas.

El Sr. PRESIDENTE llama la atención del orador sobre los asuntos urgentes que hay que tratar, y le ruega que sea breve.

El conde de PEÑALVER: Me ceñiré. Todo el mundo protesta del mal estado en que se encuentra el pavimento de las vías públicas de Madrid, y ruego al Gobierno que, ejercitando la alta inspección sobre los Ayuntamientos, obligue al de Madrid á que repare las vías de la corte, sobre todo en las de más tránsito.

Además, la Gran Vía está expuesta á suspenderse por la sencilla razón de que aquel elemento de orden psicológico, que se llama crédito público, se va escapando de las manos del que tiene la obligación de conservarlo, y sin el cual no se podrá llevar á la práctica obra alguna, siendo ésta la segunda ocasión en que el Gobierno tiene la obligación de ejercer su acción fiscalizadora, porque el Ayuntamiento está poniendo en grave peligro los intereses del pueblo de Madrid.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Doctrinalmente tiene razón el señor conde de Peñalver, y ruego que se aplace la discusión para cuando se encuentre en la Cámara el ministro de la Gobernación, puesto que él sólo puede atenuar los cargos.

Rectifica el conde de PEÑALVER, é interviene el marqués de MORELLA, declarando, que si en el Ayuntamiento hay algo que no debe existir, los concejales-senadores, señores García Molinas, Ortueta y él, le ayudarán para barrer lo que haya de malo.

Rectifica el marqués de PORTAGO; aclara las palabras pronunciadas, y añade que cuando explane su interpelación, detallará sus cargos, sin temor á la espada de la teocracia ni á la alpargata de la falsa populachería.

Interviene el conde de ESTEBAN COLLANTES, criticando el mal estado de las vías públicas y reservándose intervenir más ampliamente en la discusión.

Intervienen brevemente el ministro de INSTRUCCION PUBLICA y el marqués de MORELLA.

El general OCHANDO pide al ministro de Instrucción pública una relación de los maestros que cobran menos de 1.000 pesetas, prometiendo complacerle el Sr. BURELL.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Instrucción pública.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. RODRIGUEZ CARRACIDO interviene para alusiones en nombre de los catedráticos universitarios, para defender los aumentos de los haberes.

Ensalza la misión del Profesorado, elogiando la actitud de éste al ceder los derechos de examen, para que figuren como ingresos del presupuesto.

No está el Profesorado—dice—como parecía deducirse de las palabras del Sr. Rodríguez San Pedro, compuesto de hombres interesados y egoístas.

Nunca serán perdidas las cantidades que se empleen en mejorar la situación de los catedráticos. Si el sueldo de los profesores es escaso, éstos deberán dedicarse á trabajos ajenos á la labor docente, y, señores senadores, el catedrático necesita tener el ánimo libre de prejuicios.

El investigador, el hombre de ciencia, labora en todas partes, y en el tranvía, en la calle, su actividad mental está propicia á la investigación y al descubrimiento.

No hay, pues, por qué asustarse, Sr. Rodríguez San Pedro, por aumentos que se concedan á los catedráticos, porque por encima de las cifras está la nube fecundante de la ciencia, que contribuye al progreso nacional. (Aplausos en la Cámara. El Sr. Burell y varios senadores felicitan al orador.)

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO se reserva el contestar á las manifestaciones del Sr. Carracido, cuando hayan hablado los oradores que lo tienen solicitado.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO aplaude la tendencia iniciada en el presupuesto por el Sr. Burell, extrañándose de que el Sr. Rodríguez San Pedro se haya opuesto á los aumentos en favor del profesorado.

Defiende la ampliación de la Sección de ciencias en la Universidad de Sevilla.

El Sr. CONDE Y LUQUE declara que la Universidad de Madrid está desatendida, y hace constar que la función del profesor no es sólo la de dar la cátedra, sino la de hacer ciencia.

Interviene para alusiones el Sr. CASARES.

Desarrolla los mismos argumentos de sus compañeros los catedráticos que le han precedido en el uso de la palabra, y como ellos refuta las teorías del Sr. Rodríguez San Pedro.

Lee una larga lista de pensiones concedidas por quince días y un mes á diferentes personas para la ampliación de estudios de diversas ramas del saber humano, haciendo notar que si tan mal le parece ahora el sistema de las pensiones, no debió firmar aquellos decretos.

Termina declarando que, á pesar del respeto y consideración que le merece el Sr. Rodríguez San Pedro, tiene que declarar que ha causado en su vida pública grave daño á la enseñanza.

Rectifica el Sr. CEMBORAIN ESPAÑA, manifestando que no ha negado la labor en pro de la enseñanza realizada por el partido conservador.

Declara que para que la enseñanza sea obligatoria, necesita ser gratuita; pero para que sea obligatoria y gratuita lo primero que se necesita es que haya escuelas, dándose el caso en Madrid de que diariamente se ven asediados los tenientes de alcalde con recomendaciones para la admisión de niños en las escuelas públicas, sin que puedan atenderlas.

El Sr. BURELL manifiesta que si se prorroga la sesión hasta terminar la discusión de la totalidad del presupuesto se reservará usar de la palabra después que el Sr. Rodríguez San Pedro.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO declara que los hábitos del Senado no autorizan estas premuras; pero que se pone á las órdenes de la presidencia.

Después de varias rectificaciones retira el ministro la propuesta de la prórroga.

Propone la presidencia que use de la palabra el Sr. Rodríguez San Pedro hasta que transcurran las horas reglamentarias.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO hace notar que, teniendo que contestar á cinco discursos, no podrá terminar hoy su rectificación, y el debate se suspende, levantándose la sesión á las siete y diez.

EN EL CONGRESO

LA SESION

VIERNES 25

A las tres y cuarto abre la sesión el señor conde de Romanones, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. AZZATI anuncia una interpelación al ministro de la Gobernación, y éste la acepta para el día que señale la Mesa.

El Sr. ALBORNOZ presenta documentos.

El Sr. SORIANO vuelve á decir lo que ya dijo el Sr. Iglesias (D. E.) acerca de unas obras de fortificación hechas por algún convento de Barcelona, y sobre depósitos de armas que, según el diputado republicano, existen en dichos conventos.

Lee una carta, que dice ser de un jesuíta español, y que ha publicado *O Mundo*, de Lisboa.

Se refiere á la existencia de dichos depósitos de armas en algunos conventos de jesuítas de España, además de hacer comentarios acerca de las medidas anticlericales del Gobierno.

Luego se ocupa de la dimisión del señor Méndez Alanís, repitiendo lo que dijo ayer, sin perjuicio de esperar la relación oficial de los sucesos.

El ministro de la GOBERNACION declara que, en efecto, también él había tenido noticias de depósitos de armas; pero que, á pesar de las pesquisas hechas por el Gobierno no han podido ser comprobados.

Las noticias suministradas por S. S. servirán de un nuevo aviso para el Gobierno, y si se comprobara la existencia de tales depósitos de armas, no serían consentidos.

Respecto á lo de los estudiantes, dice: primero, que los autores de la obra espontáneamente dieron toda clase de explicaciones; segundo, que con la misma espontaneidad declararon que no se representaría más la obra *Luz en la fábrica* en Madrid ni fuera de Madrid.

Respecto á la dimisión del jefe superior de Policía, manifiesta que los estudiantes le entregaron un sobre en blanco, con un pliego que dice: «Sabiendo que satisface á la clase escolar que yo dimita, tengo el gusto de presentar mi dimisión, rogando que me sea aceptada.—(Firmado.) Méndez Alanís.—Al señor ministro de la Gobernación.»

El Sr. SORIANO: Eso es un acto de locura.

El ministro de la GOBERNACION: El señor Méndez Alanís ha sostenido que no habiendo faltado los agentes, mientras él estuviera en el puesto que estaba, no se les castigaría.

Debo advertir que es de aplaudir que un jefe se haga responsable de los actos de sus subordinados.

Yo dije que no resolvería de momento.

El Sr. MENCHETA: Pero puede S. S. dejarlo cesante.

El ministro de la GOBERNACION declara que el asunto será tratado esta noche en Consejo de ministros, y mañana estará á disposición de todos los diputados para tratar este asunto.

Rectifica el Sr. SORIANO, diciendo que no se puede prohibir la representación de la obra, que los estudiantes no pueden erigirse en ministro de la Gobernación, y que debe destituirse al Sr. Méndez Alanís.

El Sr. AZZATI reitera que los autores no tenían intención de ofender ni menos agraviar á los estudiantes.

El ministro de la GOBERNACION: El hecho que estamos discutiendo prueba claramente que con la organización actual de la Policía todos se mueven dentro de su órbita; la Policía ha mejorado evidentemente y esta mejora se debe en gran parte á las condiciones personales del jefe superior de la misma.

Esto no quiere decir nada acerca del hecho de la dimisión, que repito será tratada en Consejo de ministros.

El Sr. SORIANO, después de elogiar las condiciones de rectitud del Sr. Méndez Alanís, asegura que todo lo hecho por este señor se debe á la excesiva importancia que todos, gobernadores, ministros, etc., le han dado. Este exceso de atribuciones y de relieve le ha impulsado á ese acto de locura.

El ministro de la GOBERNACION, á vuelta de elogios á la organización actual de la Policía, acaba por declarar que no es definitiva; pero que no se puede proceder con motivo de una dimisión, pues hace falta una disposición legal.

Ya declaré hace días—añade—que continuaría la reorganización de la Policía.

El Sr. AZZATI insiste en que no hay derecho para obligar á los autores á retirar una obra, y que los mismos autores acaban de decirle que no sólo no retiran la obra, sino que reclaman el apoyo de las autoridades para que su libertad de acción quede garantida.

El ministro de la GOBERNACION: Desde luego el Gobierno garantiza esa libertad.

El Sr. SANCHEZ MARCO califica de delación lo dicho por el Sr. Soriano, pues la especie está recogida de un periódico republicano de Lisboa.

Si los frailes tienen armas será con la debida autorización.

Porque yo también las tengo con la correspondiente licencia.

El Sr. SORIANO: Ya sabemos que en los conventos hay armas con licencia del ordinario

Yo no he venido á hacer aquí una delación.

El Sr. SANCHEZ MARCO: Yo sostengo que es una delación.

El Sr. SORIANO: S. S. se sostiene muy mal.

El Sr. SANCHEZ MARCO: Lo sostengo, con el Diccionario en la mano, aquí y en todas partes.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno no puede tolerar que haya depósitos de armas.

El Sr. PIDAL: ¿Y sabe S. S. cuántos depósitos de armas hay en la frontera portuguesa?

El ministro de la GOBERNACION repite que los depósitos de armas no pueden ser consentidos por el Gobierno, porque ese es un asunto que la ley regula.

Y no es lo mismo que esos depósitos estén en unos ú otros sitios. (Risas.)

El Sr. PIDAL provoca un incidente, porque sostiene con toda energía que no es tolerable que la minoría republicana se imponga constantemente en la Cámara con sus interrupciones y con las intemperancias del señor Soriano.

(Protestas y campanillazos, porque achaca la culpa de esto al Presidente del Congreso.)

El PRESIDENTE: ¿Tiene S. S. conciencia de las últimas palabras que ha pronunciado?

El Sr. PIDAL (D. Manuel): Sí, señor Presidente, y las sostengo. Si de ellas resulta un voto de censura para S. S., lo lamentaré; pero no puedo retirar mis palabras.

Porque si el Sr. Soriano puede hablar de depósitos de armas en los conventos, y yo no puedo hablar de otras cosas relativas á los revolucionarios portugueses.

Se refiere á depósitos de armas puestos por los revolucionarios en la frontera portuguesa y á palabras del jefe del Gobierno portugués.

(Interrumpen la mayoría y los republicanos.)

El Sr. PIDAL: Para mí no hay diferencia entre un fraile y el jefe de un Gobierno. (Grandes rumores.)

No está reconocido por España todavía.

Requiere la opinión del Sr. Canalejas.

El Presidente del CONSEJO declara que el Gobierno tiene necesidad de impedir que haya fusiles y cañones en vez de rosarios en los conventos.

Asimismo está obligado á impedir todo otro movimiento belicoso y hasta las palabras que puedan perturbar el orden, procedan de donde procedan, aunque sean de jefes de Gobiernos reconocidos ó no; pero yo tengo protestas de simpatía en pro de España y de las instituciones españolas del jefe del Gobierno portugués.

A su vez hace patente nuestra neutralidad respecto á Portugal.

Respecto á la imposición de que hablaba el Sr. Pidal por parte de la minoría republicana, la presidencia procura que sea respetado el derecho de todos. La mayoría no se ha impuesto nunca, y yo me pondría enfrente de ella si tratara de hacerlo.

Pero si en determinado momento una minoría trata de abusar en la Cámara, debo decir á S. S. que le Presidencia no puede derogar en un momento dado ciertas tolerancias, nacidas de prácticas de antiguo consentidas.

Rectifican brevemente los Sres. SORIANO y PIDAL; éste para rectificar las palabras ofensivas que pudiera haber pronunciado contra el Presidente y la mayoría.

El Sr. ROMEO se ocupa nuevamente de los terrenos vendidos en la zona polémica de Melilla, rectificando unos datos equivocados que le habían suministrado, y pidiendo al Gobierno que todos esos terrenos se saquen á subasta.

El Sr. MENCHETA interviene también en el asunto, y el Presidente del CONSEJO manifiesta que el Gobierno tiene que poner especial cuidado en la enajenación de los terrenos mencionados, porque á la subasta podrían acudir personas interesadas en perjudicar á España.

Elogia la caballerosidad del Sr. Romeo al rectificar aquellos datos equivocados que le habían proporcionado. ¡Ojalá todos los señores diputados procedieran con igual nobleza! Así, muchas veces podrían evitarse perjuicios irreparables, que hasta pueden redundar en contra de la Patria.

Con este motivo habla en términos generales de que algunas personas sorprendan á veces la buena fe de los periodistas, hablándoles de justicia y consiguiendo que los periódicos publiquen noticias que, de otro modo, no serían publicadas.

Concreta cuanto se refiere á dos personas cuyos nombres no cita; pero á las cuales se les sigue la pista en virtud de datos que han recibido de Ceuta y Melilla.

El Sr. MENCHETA vuelve á intervenir en este asunto, pidiendo al Gobierno facilidades para la adquisición de terrenos por los españoles.

El Sr. ROMEO rectifica, manifestando que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA tiene un corresponsal en Melilla desde mucho antes que se verificara ninguna operación, y que la persona que le ha proporcionado los datos aducidos por él es un español de acendrado patriotismo, pero que no está conforme con el régimen político seguido en Melilla.

Recuerda que tiene anunciada una interpelación acerca de Melilla, y entonces dirá el nombre de la persona á que se ha referido.

El Presidente del CONSEJO asegura que de Ceuta y Melilla se le han remitido á él noticias notoriamente falsas por determinados particulares y que también ha sido sorprendida la buena fe de algunos periódicos.

Dice que la persona que haya dado informes poniendo en entredicho la dignidad del general Arizón, podrá ser muy patriota, pero falta á la verdad.

Interviene el Sr. NOUGUES, y vuelven á terciar en el debate los Sres. ROMEO y Presidente del CONSEJO para mostrarse conformes en la necesidad de que, con vista de todos los antecedentes de todo lo relativo á Marruecos, se abra una discusión amplia para que queden depuradas todas las responsabilidades y cada uno tome sobre sí las que de ellas le correspondan.

ORDEN DEL DIA

El secretario Sr. Pí y Arsuaga lee el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley del Senado haciendo extensivo á los sargentos que en la actualidad se encuentren retirados los preceptos del artículo 1.° de la ley de 15 de diciembre de 1908.

¿Se aprueba?

Los carlistas piden votación nominal.

Algunos diputados de la mayoría: Sólo la piden seis.

Queda aprobado el dictamen.

En este momento entra el Sr. Sánchez Marco, que debía hacer el número siete.

Trabajo nocturno de la mujer.

Al art. 2.° presenta IGLESIAS (D. P.) una enmienda, que se refiere al trabajo nocturno durante el verano.

Queda desechada, después de declarar el señor Morote que esa distinción se llevará al reglamento.

Queda aprobado el artículo 2.°

Al 3.° presenta otra enmienda D. PABLO IGLESIAS, relativa á las sanciones de la ley.

Contéstale el Sr. BARRIOBERO, de la Comisión, y queda aceptada en parte la enmienda y aprobado el artículo.

Al artículo 4.° apoyan dos enmiendas los Sres. IGLESIAS (D. E. y D. P.).

En votación nominal queda desechada la enmienda por 119 votos contra 7, y se suspende el debate.

Ingresos.

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión general de presupuestos sobre el proyecto de ley reformando los impuestos mineros.

Formula algunas observaciones el Sr. BERGAMIN, consumiendo el primer turno en contra.

El Sr. MAESTRE consume el segundo turno, fijándose especialmente en el producto bruto y en el canon por superficie.

Contéstale el Sr. ZABALA, de la Comisión, explicando en qué consiste y por qué debe subsistir el canon por hectárea.

El Sr. ROMEO consume el tercer turno en contra de la totalidad, calificando de injusto el impuesto de canon por hectárea.

Opina que con este proyecto de ley se grava el capital en vez de gravar la utilidad, porque el 3 por 100 sobre el producto bruto á veces recae sobre mineral que no puede venderse y el propietario tiene forzosamente que pagar, aunque se arruine.

Hace consideraciones sobre este sistema de gravar el capital, citando estadísticas que inducen á creer en la próxima ruina de muchas industrias españolas.

El Sr. SUAREZ INCLAN, presidente de la Comisión, le contesta comenzando por declarar que el proyecto no trae nada nuevo.

El canon por hectárea tiene por objeto evitar el quietismo en la explotación de muchas minas.

Respecto al impuesto bruto señala el hecho de que siendo el valor del mineral, por ejemplo de 137 millones de pesetas, la cantidad sobre que ha recaído el impuesto es sólo de 60 millones, porque los 77 millones restantes se rebajan por gastos de explotación, transporte, etc.

Rectifica el Sr. ROMEO abogando por una buena organización del impuesto, de tal modo que éste recaiga sobre el mineral cuando se venda, y el Sr. SUAREZ INCLAN lo cree inaceptable.

En votación nominal queda aprobado el artículo 1.° y en votación ordinaria los cinco siguientes.

Para el 7.° piden también votación nominal.

Admítese una enmienda en votación nominal, y queda aprobada la ley.

Se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

Realza la belleza

Todas las hermosas atienden esmeradamente al adorno de la cabeza, y por eso es conocidísima la perfumería Alvarez Gómez, Peligros, 1, por sus elegantes juegos de peinetas, *sprits* y objetos de tocador, así como por la famosa agua de Colonia concentrada.

BIBLIOGRAFIA

Pepe Luis, novela por Enrique Calonge.

Este escritor castellano, ya conocido ventajosamente en el mundo de las letras por su tomo de cuentos *Cuarteleras*, lindos bocetos de la vida militar, ha publicado una novela que señala un gran avance en su carrera literaria.

Pepe Luis es una obra de asunto sencillo, cuyos episodios, conmovedores é interesantes, están manejados con sobriedad y vigor, sin que en ninguno de ellos la pluma del novelista haya empleado una frase obscena, un giro presuntuoso ó una objeción inútil.

Calonge escribe el castellano con una espontaneidad y una honradez artística que merecen ser señaladas á los que retuercen el idioma y lo someten á torturas crueles.

En *Pepe Luis*, todo es sencillo. La trama de la novela, su desenlace, sus escenas culminantes, el estilo en que ha sido escrita. Y esta sencillez, reflejo de una personalidad artística ponderada y serena, no priva á la obra de los encantos del interés, no origina cansancio y hastío en el que lee. La acción se desenvuelve mansamente, y á cada nuevo capítulo, los personajes, ya principales, bien episódicos, adquieren relieve más vigoroso.

La novela está escrita en forma de memorias. Pepe Luis, el seminarista, nacido en un pueblo de Castilla, narra su vida y cuenta al lector sus luchas y sus anhelos. Y hay en estas confesiones tal ingenuidad, tanta nobleza, que el carácter del protagonista se hace simpático desde el primer momento, y el que lee se encariña con el joven héroe y siente sus tristezas y se regocija de sus triunfos.

Pepe Luis, en suma, es una novela limpia, sana, moral, en el más amplio sentido de la palabra.

Y Calonge, por haberla escrito, debe sentirse satisfecho.

F.

ALFOMBRAS Las mejores: Carrera San Jerónimo, 7 y 9.
FRENTE Á LHARDY
Viuda de P. GONZALEZ Y COMPAÑIA.

INFORMACION BURSATIL

25 DE NOVIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Contado	84 85
4 por 100 interior, fin de mes	84 40
Próximo	84 75
Amortizable al 5 por 100	100 55
Banco de España	455 00
Idem Español de Crédito	181 50
Idem Central Mejicano	526 00
Banco Río de la Plata	545 00
Tabacos	350 00
Preferentes	51 50
Ordinarias	15 50
Alicantes	94 90
Nortes	88 90
Explosivos	322 00
Francos	7 20
Libras	27 14
Después de la hora oficial. — En el corro:	
Ultimos cambios:	
Fin de mes	84 45
Cambio más alto	84 47
Idem más bajo	84 32

CIERRE DE BARCELONA:

4 por 100, interior, fin de mes	84 45
Nortes	88 35
Alicantes	94 25
Francos	7 30
Libras	27 15
Última hora (Bolsín):	
4 por 100 interior, fin de mes	84 45
Nortes	88 35
Alicantes	94 35

CIERRE DE PARIS:

Exterior español, 4 por 100	98 85
Banco Central Mejicano	491 00
Banco Español del Río de la Plata	508 00
Norte de España	391 00
Alicantes	416 00
Andaluces	268 00
Ríotinto	1786 00

Las salidas de teatro

han dado fama, por su suntuosidad y elegancia, á la conocida Casa de García Labiano, plaza de Santa Cruz, 1 (esquina á Bolsa). Grandes novedades en toda clase de confecciones para señora, á precios sin competencia.

2009 Ministerio de Cultura

El alboroto estudiantil

Vuelta á las clases.

Ayer mañana entraron en clase los estudiantes de la Facultad de Medicina, como se había acordado en la reunión anterior.

A pesar de que los ánimos estaban apasionados y hubo animadas discusiones, no se registró incidente alguno.

La dimisión del Sr. Méndez Alanís.

La dimisión del Sr. Méndez Alanís está concebida en los siguientes términos:

«Excmo. Señor:

Siendo lo que satisface á la clase escolar el que yo presente mi dimisión, tengo el honor de presentarla, rogándole me sea aceptada.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1910.—El jefe superior de Policía, *Ramón Méndez*.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.»

EN SAN CARLOS

Nueva reunión.

A las cuatro de la tarde volvieron á reunirse en el anfiteatro de San Carlos los estudiantes de Medicina.

Uno de los que formaban la Comisión ayer nombrada dió cuenta de las gestiones de ésta.

Manifestó que el decano de la Facultad les había concedido permiso para reunirse nuevamente en el anfiteatro y aconsejado que se aclarase lo ocurrido con las autoridades, pues no estaba de ningún modo conforme con algo de lo sucedido.

Ayer ocurrió un hecho—dijo el orador, Sr. Santa Olalla,—que merece ponerse en claro. Aludo á la Comisión que visitó al jefe superior de Policía. ¿Por quién fué nombrada? ¿Cuántos estudiantes de Medicina formaban parte de ella?

Unicamente uno de ellos—cuyo nombre cita—era de nuestra Facultad. Y el proceder de la Comisión no creo que lo aprobará la mayoría de los aquí reunidos.

Relata lo ocurrido en la Jefatura. La Comisión visitó al Sr. Alanís y le expuso sus quejas. El jefe superior manifestó que él asumía toda la responsabilidad de lo ocurrido, y aquélla fué á dar cuenta á los compañeros de lo relatado. Una nueva Comisión subió otra vez al despacho del jefe y le «exigió» la dimisión. Parece ser que hasta se le exigió garantía de que la presentara, y el Sr. Alanís entregó entonces la carta, enojado por esta actitud.

El Sr. Santa Olalla prosiguió diciendo que de ningún modo debía admitirse esta dimisión, pues ni por la forma en que fué exigida, ni por la personalidad de los que se abrogaron una representación de todos los estudiantes, ni por considerarla como la satisfacción más oportuna que los estudiantes desean, pues sólo es el castigo de los agentes que dieron la carga lo que ha de satisfacerles, debe ser tenida en cuenta la resolución del jefe superior de Policía, por lo que á los estudiantes respecta.

Considera la dimisión como un acto político para resolver de algún modo este conflicto. (Grandes aplausos.)

El Sr. García González: Más de tres cuartas partes de los estudiantes fuimos en manifestación á la Jefatura. (Voces: ¡No, no!). Interpretamos la opinión general. (¡De ningún modo!, ¡fuera!)

El estudiante no logra hacerse oir y se retira.

El Sr. Blázquez Bores protesta de las informaciones de *El Radical* y otros periódicos.

El Sr. Méndez Alanís procedió caballerosamente y no podemos aprobar la conducta de los manifestantes que se arrogaron representaciones extrañas. (Muy bien.)

La Comisión no contaba con permiso de nadie. La mayoría, la casi totalidad de los aquí reunidos, nos hubiéramos opuesto á que se pidiera rastreramente la dimisión, como se hizo.

Se produce un gran alboroto. Los que formaban el grupo que fué á la Jefatura protestan indignados; pero como son los menos, sus voces se ahogan entre el clamoreo general.

No cree oportuno el orador ir contra los periódicos que se han manifestado contra los estudiantes, y dice de ellos que son explotadores de un mercantilismo político. Propone pasar por alto las insinuaciones é injusticias publicadas.

Termina diciendo: Está probado que en la Comisión no iban los estudiantes de Medicina; como éstos fueron los que iniciaron la cuestión, éstos debieron terminarla. (Grandes aplausos.)

He hablado hoy—afirma—con el Sr. Méndez Alanís... (Voces: ¡Oh, oh!)

No me importan vuestras malicias. Me dijo que un individuo le exigió su dimisión. Yo afirmo que no estaba autorizado para ello.

Un estudiante de los que formaban dicha Comisión, asegura que el jefe superior entregó su dimisión, sin que nadie se la exigiera. Nos la ofreció y la aceptamos, porque á eso íbamos. (Protestas y algunos aplausos.)

Otros estudiantes hablan también; uno para pedir un aplauso para el diputado Sr. Soriano, que les defendió en el Congreso; pero muchos elevan su protesta, diciendo que no quieren hacer de esto una cuestión política.

Se lee un telegrama de Granada dando cuenta de que los estudiantes de esta capital han proclamado la huelga general, uniendo su protesta á los de los madrileños.

Entra el decano, que es aplaudido frenéticamente. El doctor Calleja se dirige á los estudiantes, y dice que esta cuestión es más grave de lo que á primera vista parece, pues se tiende á poner enfrente á médicos y obreros, y esto es intolerable.

Para la solución del actual estado de cosas es preciso depositar confianza plena en la Comisión nombrada, de la que formaré parte, dice. Se exageran responsabilidades; la clase escolar quedará dignamente.

A continuación se disolvieron los reunidos.

En provincias

En Barcelona.

BARCELONA. (Viernes, tarde.)

Un grupo de estudiantes de Derecho de todos los cursos se ha dirigido al ministro, pidiendo autorización para hacer fiesta durante los días de la semana social.

—Los estudiantes de Medicina han invitado á los de otras Facultades á hacer fiesta, para unirse á la protesta de sus compañeros de Madrid. Los de Derecho se han negado á ello.

En Sevilla.

SEVILLA. (Viernes, tarde.) Los estudiantes de las Escuelas de Medicina, secundando la actitud de sus compañeros de Madrid, no han entrado en clase.

Trasladáronse á la Universidad, invitando á sus compañeros del año preparatorio para que les imitaran, lo que hicieron, retirándose todos tranquilos.

En las demás Facultades hay normalidad.

En Granada.

GRANADA. (Viernes, noche.) Los estudiantes se han reunido hoy y han acordado declararse en huelga á causa de los sucesos de Madrid.

Han visitado al rector, Sr. Gutiérrez, y éste les ha aconsejado que desistieran de su actitud, en vista de haber sido prohibida la representación de la zarzuela *Luz en la fábrica*.

Los escolares han insistido en su propósito, y se han trasladado al Gobierno civil, donde se les ha prometido comunicar al Gobierno su protesta.

Han recorrido después las calles más céntricas de la población, deteniéndose en el teatro Cervantes para recabar del Sr. Guardón, director de la compañía que en aquel coliseo actúa, la seguridad de que no representará aquí la obra en que los estudiantes de Madrid vieron motivo para la protesta y la algarada.

Así lo ha prometido el Sr. Guardón.

También han visitado las Redacciones de los periódicos para que éstos hiciesen constar su protesta por la conducta que con sus compañeros de Madrid observó la Policía.

Finalmente, los manifestantes se han disuelto del modo más pacífico.

Los escolares se muestran muy excitados.

EN LA PLAZA DE LA CEBADA

Los obreros y el comisario

Da cuenta anoche nuestro estimado colega *El Radical* de un suceso ocurrido ayer tarde en la plaza de la Cebada entre el comisario Sr. Marsal y los obreros que trabajaban en la casa núm 10 de la misma.

Dichos obreros, según el colega, provistos de la correspondiente licencia, habían instalado en la acera los hierros que en estos casos se colocan para avisar al público y evitar la posibilidad de un siniestro, y el comisario dispuso que fueran quitados. Contestó el obrero, á quien el Sr. Marsal dió esta orden, que la instalación de dichos hierros estaba autorizada; insistió el comisario en su orden, acudió el oficial encargado de la obra y dió iguales explicaciones; pero el comisario no las aceptó y dispuso que los obreros fueran conducidos á la Comisaría.

La protesta del público fué unánime y el escándalo regular.

Como los hechos á que se refiere el citado periódico fueron presenciados por un compañero nuestro, que ha procurado asesorarse de las autoridades correspondientes, sólo tenemos que añadir que el comisario del distrito de la Latina intervino en un asunto que no es de su competencia, sino de la del teniente alcalde, y que la cuerda sostenida por un obrero para evitar desgracias está mandado que se ponga por las Ordenanzas municipales.

Estos hechos fueron también presenciados por el concejal Sr. Catalina, y de ellos tuvo conocimiento el Sr. Fraile, teniente alcalde del referido distrito, y sabemos que ambos se proponen tratar del asunto en la próxima sesión del Ayuntamiento, en vista de la cuestión de competencia surgida y de ser ya varias las ocasiones en que la misma autoridad gubernativa realiza análogas extralimitaciones en la función que le es propia.

UNA CARTA

ABANDONO LAMENTABLE

Sr. Director de
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y amigo: Leo en los periódicos que en el pueblo de Riopar se ha ocultado el tristemente célebre bandido de Manzanares, valiéndose de lo abrupto de aquel lugar y del verdadero abandono en que se hallan aquellos contornos, en los que está establecida la fábrica metalúrgica de San Juan de Alcaraz; y como quiera que ya aquellas sierras fueron refugio del llamado Pernales, me permito, como gerente de la citada Compañía, llamar la atención de usted sobre la incomunicación en que nos hallamos, por si cree conveniente recordar en letras de molde á quienes tienen la obligación de velar por el bienestar de los españoles, que ni hay teléfono ni telégrafo, que el correo tarda cuatro fechas desde Madrid, y que por estar completamente abandonados, no tenemos ni carretera que una las fábricas á sitio civilizado. En estas condiciones, ¿no es natural que busquen refugio los bandoleros?

¿Y no sería también natural que dejásemos de pagar contribuciones y arbitrios, que son para sostener las cargas del Estado, puesto que no disfrutamos de ninguna mejora?

Anticipándole las gracias, me reitero de usted afectísimo seguro servidor y amigo.—*El Conde de Riudoms*.

***

Consideramos muy justa esta petición, y llamamos la atención del Gobierno acerca del este deplorable abandono de aquella comarca, donde la seguridad personal y la facilidad de comunicaciones andan tan desatendidas.

CASA DE LA VILLA

Sesión ordinaria.

A las diez y cuarto declara abierta la sesión el Sr. Francos Rodríguez, notándose la ausencia de los concejales conservadores y de la Defensa social.

Dimisiones y licencias.

Se dió cuenta al Concejo de una comunicación del ex teniente de alcalde de la Universidad, D. Camilo Uceda, solicitando tres meses de licencia, y el Sr. Catalina rogó á la Corporación que, teniendo en cuenta que se trataba de un entusiasta defensor de la vida municipal y que ha demostrado en el Ayuntamiento actividad y devoción por los asuntos municipales, no se le concediera la licencia que solicitaba, y así lo acordó el Concejo por unanimidad.

El Sr. Quejido pidió al alcalde diese lectura de los términos en que estaba redactada la dimisión del primer teniente de alcalde, á lo que accedió el Sr. Francos Rodríguez, para desvanecer ciertas dudas acerca de las causas que han motivado la dimisión del Sr. García Molinas.

El Sr. Quejido hizo notar su extrañeza de que hayan presentado sus dimisiones dos tenientes de alcalde como los Sres. Uceda y García Molinas.

«Esas dimisiones—dice—tienen una transcendencia municipal muy grande, porque, tanto uno como otro concejal, eran en este Ayuntamiento elementos de valía, en cuanto á la actividad que imponían á sus trabajos; y esos elementos de valía vemos que van desapareciendo, y lo que es peor, dan ocasión á que el rumor público lo atribuya á causas distintas de las que en realidad son; y como la Corporación en general viene á sufrir las consecuencias de las discrepancias entre los tenientes de alcalde y la Alcaldía presidencia, conviene que nos fijemos en los perjuicios que esto puede producir al Ayuntamiento en general. Es necesario que se hagan públicas las causas de esas dimisiones y de esos ruegos de licencia, de los cuales no somos ni causantes ni cómplices.»

El Sr. Francos Rodríguez manifiesta que tampoco es causante ni cómplice de la determinación adoptada por los tenientes de alcalde aludidos, y declara que ha hecho todo lo posible por evitarla. Apela al testimonio de los concejales para declarar que el alcalde está siempre á la disposición de todos los ediles para el desarrollo de sus iniciativas.

Alude á algunas proposiciones del Sr. García Molinas que no fueron aprobadas por la Comisión de Presupuestos, no por culpa suya, y declara que está dispuesto, como el señor Quejido, á procurar que se aclare cuanto se ha dicho respecto á este asunto.

El Sr. Largacha declara que, no habiendo nada molesto ni ofensivo en el texto de la dimisión del primer teniente de alcalde, opina no se debe tratar del asunto y se debe dejar transcurrir ocho días para que el alcalde haga ver al dimisionario que á la Corporación no le es grato privarse de su cooperación en la labor municipal.

El Sr. Aguilera y Arjona: Me parece que el Sr. García Molinas tiene el deber de venir aquí á aclarar determinadas frases que le atribuye parte de la Prensa y que han motivado que dejen de asistir á la sesión algunos concejales.

El Sr. Francos Rodríguez: Puedo manifestar, plenamente autorizado por el Sr. García Molinas, que las frases á que alude S. S. no las ha pronunciado.

El Sr. Aguilera: Celebro que consten en acta esas manifestaciones, porque yo no me asocio á la propaganda que se hace por algunos elementos para el logro de conveniencias políticas de determinadas personas.

Si el Ayuntamiento ha desechado proposiciones de ese señor concejal es únicamente porque las ha considerado una insigne vulgaridad, y para demostrarlo pido que se pongan nuevamente en el orden del día, porque es necesario que la opinión pública se entere de lo que significan esos proyectos sobre pavimentación, extinción de la mendicidad y casas baratas con los que no se descubre ningún Mediterráneo, ni siquiera ningún Manzanares.

El Sr. Ortueta hace constar, en nombre y por encargo del teniente de alcalde dimisionario, que ni particular ni colectivamente, tiene ningún resentimiento ni motivo de queja de los concejales, y que las causas de su dimisión son las que constan en el oficio remitido al ministro de la Gobernación, no siendo, por tanto, responsable de lo que el clamor público quiera atribuirle.

El Sr. Corona confirma también las anteriores manifestaciones, y el Sr. Alvarez Villamil hace notar que las proposiciones del señor García Molinas no fueron estudiadas por la Comisión de Presupuestos ni discutidas en la sesión.

Rectifica el Sr. Quejido diciendo: Lo importante aquí no es que haya dimitido ese teniente de alcalde, sino que es consecuencia de no haberse estudiado unas proposiciones, que serán todo lo vulgares que se quiera, pero que van firmadas además por el señor Valdivieso y por mí, y que plantean graves problemas de interés innegable.

Si sólo hubieran llevado mi firma, yo no me resentiría; pero iban firmadas por el primer teniente de alcalde, que debe sustituir por imperio de la ley al alcalde presidente y con el cual debe marchar de perfecto acuerdo, y tanto el Sr. Valdivieso, como yo, creímos que los problemas, con la ayuda del alcalde, iban á resolverse, ó por lo menos á plantearse.

Esto es, sin duda, lo que ha disgustado al Sr. García Molinas: que no ha encontrado en el alcalde el calor necesario á sus proyectos.

Esto es echar por la borda á concejales elegidos por el voto popular, que pueden acudir á sus electores á declarar los obstáculos que encuentran en el Concejo para sus iniciativas.

El Sr. Aguilera: Aquí no hay más que una plataforma política; ni más ni menos.

El Sr. Quejido: Yo sólo siento ver cómo se va descomponiendo este Ayuntamiento.

El Sr. Francos Rodríguez declara que ningún concejal monárquico, republicano ó socialista podrá decir que encontró obstáculos en el alcalde, porque siempre ha obrado con rectitud.

Cita como ejemplo de la organización del Ayuntamiento que su moción sobre problema tan importante como el de las subsistencias la Comisión la recibió con indiferencia y la echó luego en olvido.

Conste, pues, que el alcalde no ha intervenido para nada en la dimisión del Sr. García Molinas.

A lo único que yo me he opuesto es á que se hicieran casas baratas ni caras en el Campo de la Tela.

Varios concejales: No se trata de eso en la proposición.

Vuelve á hablar el Sr. Quejido para demostrar que la proposición se refería únicamente á una operación de crédito para solucionar el problema de la habitación barata, operación que no costaría un céntimo al Ayuntamiento.

Rectifica el Sr. Aguilera, declarando que salva la personalidad del teniente alcalde dimisionario; pero que sus proyectos le parecen completamente vulgares, y añade que para que vuelva al Ayuntamiento el Sr. García Molinas es capaz de unir su firma á la de los 30 ingenuos electores del distrito del Hospicio, que así lo han pedido.

Interviene el alcalde con la campanilla y declara suficientemente tratada la cuestión, renunciando al uso de la palabra los Sres. Dorado y Abellán.

Suárez de Figueroa.

El alcalde dedica sentidas frases á la memoria de D. Adolfo Suárez de Figueroa, y se hace constar en acta el sentimiento de la corporación por su reciente fallecimiento.

NOTICIAS GENERALES

Ayer por la mañana ha declarado nuestro compañero D. Javier Bueno ante el juez del distrito de Palacio y, como suponíamos y era de justicia, ha sido puesto en libertad.

Muy de veras lo celebramos.

Bajo la acertada dirección del arquitecto señor Aníbal Alvarez, continúan sin interrupción los trabajos de construcción en esta corte del edificio que, con fines de beneficencia pública, ha dispuesto ejecutar por cuenta suya la piadosísima señora condesa de la Vega del Pozo, duquesa de Sevillano, al cual destina tres millones de pesetas.

TABACOS HABANOS «CASTAÑEDA»

LA MILITAR, Agencia funeraria, se ha trasladado á la calle de Claudio Coello, número 27. Teléfono 149.

Abrigos señora, piel nutria, forro seda, un metro largo, 200 ptas. Medina, Carmen, 10.

MELOCOTON TREVIJANO

Probarlo, es su mejor recomendación.

Alfombras de lujo. Serrano, 20. Vda. Penalva.

La Soledad. Desengaño, 10. Servics. fúnebres

La Asociación benéfica para el socorro de los pobres del distrito de la Latina celebrará el día 28 del corriente, á las doce de la mañana, la reapertura de su Comedor de Caridad (gratuito), establecido en la calle del Mediodía Grande, 17 y 19, tienda, y en el cual durante los meses de mayor crudeza del invierno encontrará el desvalido del distrito una alimentación sana y abundante, compuesta de desayuno, comida y cena, todo ello servido con el mayor esmero y limpieza.

Dicho Comedor abre sus puertas en el presente invierno en la misma época que lo ha efectuado en años precedentes, siendo el actual el cuarto desde su fundación, contribuyendo á su sostenimiento solamente las cuotas de sus socios y los festivales que con el mismo objeto se organizan, habiendo sido en años anteriores un éxito tal el del ya citado Comedor, por ser el único en su clase, que dicha Asociación sólo ha merecido plácemes de felicitación por las muchas personas que han tenido ocasión de presenciar cómo se practica tan hermosa obra.

Inglés. Renombrado método *Butlin*. Fácil y rápido. Medalla de oro, Zaragoza, 1908. Todas las librerías.

En la capilla reservada de la iglesia de Santa Bárbara ha contraído matrimonio la bella tiple Amalia Campos con el administrador de Aduanas D. Manuel Alvarellos.

Fueron padrinos de la boda el conde de Locatelli y la hermana de la contrayente, Elvira Campos.

Los desposados, á quienes deseamos muchas felicidades, han salido para el Extranjero.

Hoy se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de D. Pedro Mateo Sagasta, ex director de Clases pasivas, padre del actual director general de Correos y Telégrafos.

Con este motivo reiteramos el pésame á nuestro querido amigo D. Bernardo Sagasta.

A las diez y media de la mañana de ayer 25 tuvieron lugar en la parroquia del Carmen las honras fúnebres que la Real Esclavitud de Nuestra Señora del Carmen dedicó al que era su dignísimo presidente, excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Jacinto Ceruelos y Soria (q. s. g. h.), cuyo amor á la Real Congregación rayaba en delirio, como lo acreditan los grandes dispendios empleados en su obsequio.

A rendir el homenaje de sus oraciones por su querido presidente acudieron muchos señores hermanos, ostentando las insignias correspondientes.

Descanse en paz el magnánimo protector de la Real, Ilustre y Primitiva Esclavitud de Nuestra Señora del Carmen y bienhechor de los pobres.

ALCANCE POLITICO

El Sr. Canalejas, al recibir ayer á los periodistas, les manifestó que había despachado con el Rey, y que en Palacio tuvo ocasión de hablar con el general Jordana, que marcha mañana á Melilla.

Ha dicho, respecto del viaje de S. M. á aquella plaza, que no se verificará á mediados de diciembre, como en un principio se había dicho, sino en los últimos días del expresado mes, ó en los primeros del siguiente, en atención á que el general García Aldave tiene que ultimar algunos preparativos, y además porque el Presidente, al marchar, quiere dejar aquí las cosas corrientes.

Ha tratado el Sr. Canalejas de conocer de un modo concreto la actitud de los tradicionalistas é integristas, habiéndoles exhortado á que abandonen su actitud obstruccionista, en vista de la conducta correctísima que siguieron los prelados en la Alta Cámara, y que, según aquél, debieran imitar; pero los representantes en Cortes de ambas minorías persisten en que deberes sagrados les obligan á no cejar en su empeño de oponerse á una ley, que, como la del Candado, estiman que es antirreligiosa y va además contra el Derecho.

A todo esto responde el Sr. Canalejas que acudirá si es preciso para sacar dicha ley á habilitar los domingos para sesión.

El lunes comenzará en el Congreso la discusión de la ley de jornada máxima en las minas, que combatirá el Sr. Iglesias, más que para otra cosa, para dejar salvados principios que vienen defendiendo los socialistas de todas las naciones, en favor de que ninguna jornada rebase de las ocho horas.

Los obstruccionistas hacen una excepción en lo que á esa ley se refiere, y no se opondrán de modo alguno á su aprobación.

El Presidente del Consejo no tenía noticias detalladas de la dimisión del Sr. Alanís.

La forma en que ha sido presentada parecíale inverosímil, y no conocía nada igual.

Dijo que como suponía se trataría en el Congreso de ese asunto, acudiría en las primeras horas á dicha Cámara. Además le había pedido el conde de Romanones que acudiese á la sesión.

Hasta el Presidente habían llegado rumores, suponiendo que los estudiantes de San Carlos proyectaban actos de violencia contra determinadas Empresas periodísticas, y acerca de ello manifestó aquél que no daba crédito alguno á cuanto se decía, porque no podía pasar por su mente que personas cultas se entregaran á esas extralimitaciones; pero que si así no fuera, tanto los escolares como otros elementos cualesquiera que tratasen de perturbar el orden y atentar contra la propiedad, serían castigados, y contra ellos se emplearía la fuerza pública.

***

Algunas entidades de Cataluña se han dirigido al ministro de Hacienda, pidiéndole no acceda á la rebaja de los derechos arancelarios para el maíz.

***

Comunican de Galatha que durante los últimos ocho días han ocurrido 215 casos y 115 defunciones, creyéndose que son de cólera.

***

Los aprobados para el ingreso en la carrera diplomática que han quedado en expectativa de plaza, han visitado esta tarde al subsecretario de Estado, Sr. Piña.

***

Ayer tarde se ha celebrado en el ministerio de Estado la recepción diplomática, estando concurridísima.

El nuncio acudió á primera hora y conversó con el Sr. García Prieto breves momentos.

***

Ayer tarde se ha leído el dictamen de la Comisión del Senado sobre el presupuesto de Gobernación.

Lo más interesante es la consignación de 120.000 pesetas para el ingreso en el Cuerpo de 80 aspirantes de Correos.

***

Ha llegado á Madrid una Comisión de diputados provinciales de Ciudad Real, que viene á gestionar asuntos de gran interés para aquella comarca.

***

La dimisión que había presentado el teniente de alcalde de Madrid Sr. García Molinas no ha sido aceptada.

El jefe del Gobierno se ha opuesto á su admisión y encarecido al Sr. García Molinas que la retirase.

El dimisionario, ante esos mandatos, que por disciplina tiene que acatar, aparte del reconocimiento que tienen que inspirarle, la ha retirado, atendiendo de paso con ello las reiteradas indicaciones que en idéntico sentido le han hecho sus electores y la Asociación de Propietarios de Madrid.

***

Una numerosísima Comisión de exportadores de frutas de la región de Levante, acompañada de los representantes en Cortes por ésta, ha visitado en el Congreso al Sr. Canalejas para pedirle la supresión del impuesto de transporte para aquéllas.

El Sr. Canalejas ha prometido á los comisionados que se interesará en las pretensiones expuestas cerca del ministro de Hacienda, tratando de ello en el Consejo de esta noche.

***

Con el ministro de la Guerra ha estado reunida en el Senado la Comisión de Reclutamiento, para hacer una última revisión de las enmiendas que requerían oir el parecer del Gobierno de Su Majestad.

***

Para hoy por la tarde está citada en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley reformando la de ferrocarriles secundarios y estratégicos con objeto de escuchar algunos informes de personas que lo tienen solicitado.

***

La Comisión de Presupuestos del Congreso

2009 Ministerio de Cultura

ha dictaminado en el de ingresos, respecto del proyecto complementario relativo á la contribución territorial.

El dictamen guarda armonía con el pensamiento substancial del ministro en todos los extremos del proyecto, y acepta alguna modificación que posteriormente ha hecho el Gobierno acerca de la tributación de determinadas entidades.

Prevalece el establecimiento del tributo por cuota en territorial en los términos municipales en que el avance catastral esté terminado. En estos casos la cuota será del 14 por 100, y desaparecen del capítulo de exenciones permanentes las Ordenes religiosas, que han de tributar en lo sucesivo, como entidades particulares, por territorial y sin distinción de riqueza rústica ó urbana.

En aquellos términos municipales en que las operaciones del catastro no estén ultimadas, continuará el sistema de tributación por cupo.

***

El concejal por el distrito de la Latina señor Abellán presentará hoy al señor alcalde una petición para que el Ayuntamiento se reuna el lunes en sesión extraordinaria, al objeto de tratar sobre las frases pronunciadas en el Senado por los señores marqués del Portago y conde de Peñalver en el día de ayer.

Dicho concejal recogerá á primera hora de la mañana las firmas reglamentarias para que pueda celebrarse dicho día la sesión.

PLEITOS Y CAUSAS

Injuria y calumnia.

Un conocido fabricante catalán se sienta en el banquillo de los acusados. El querellante sostiene que es autor de un delito de injuria y calumnia.

El 30 de septiembre de 1908, el procesado envió una carta á un comerciante á quien él protegía, diciéndole que quería apropiarse de unos aparatos y que, aunque suponíale un perdido, no creíale capaz de un robo vulgar.

El acusador, Sr. Barriovero, considerando que dicha carta envolvía dos delitos de calumnia y uno de injuria, ha pedido que se le imponga la pena de dos años, once meses y diez días de prisión correccional, con multa de 5.000 pesetas por cada uno de los dos primeros delitos, y la de cuatro años, siete meses y diez días de destierro y multa de 2.500 pesetas por el de injuria, aparte de una indemnización de 25.000 pesetas.

La defensa, encomendada al distinguido letrado Sr. López de Saa, ha solicitado la absolución, entendiendo que su patrocinado no cometió delito alguno al escribir la carta á que hacemos referencia.—*A. A.*

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

Exposición Universal de Madrid

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la ponencia encargada de la apertura de pliegos al concurso de proyectos para la Exposición universal de 1913, asistiendo los Sres. Francos Rodríguez, Aguilera, conde de Peñalver, Prast y Prieto.

Dicha ponencia, en vista de que ninguna de las proposiciones iba acompañada del resguardo de depósito, acordó diferir la apertura hasta el día 10 de diciembre, en que se realizará definitivamente esta operación, declarando fuera de concurso toda proposición que no vaya acompañada del resguardo del depósito en metálico.

Saneamiento del campo

El real decreto que el ministro de Fomento ha puesto á la firma de S. M. crea el Servicio de inspección encargado de estudiar, investigar y fiscalizar cuantas reformas sean necesarias para evitar toda causa de insalubridad de los campos, de la propagación y diseminación de las enfermedades endémicas ó epidémicas al través de éstos por sus vías fluviales, subterráneas y conducciones de aguas potables, ó por las hortalizas y frutos regados con aguas impuras.

La inspección que se organiza, vigilará el cumplimiento de las disposiciones generales de Sanidad emanadas del ministerio de la Gobernación y de las instrucciones y reglamentos que al efecto se dicten por el de Fomento y Dirección general de Agricultura referentes á esta especialidad.

Resulta que la fiebre tifoidea y las infecciones intestinales causan en España, según datos oficiales, más de 40.000 defunciones al año, con una morbilidad de más de 400.000 invasiones; lo que supone, además de las vidas humanas, la pérdida de más de 24 millones de días de trabajo.

El paludismo también ocasiona estragos numerosos, y aun cuando no hay datos ni estadísticas serias, se sabe que hay comarcas extensas en Cataluña, Extremadura, Andalucía, Levante y Castilla, en las que tiene inutilizado para el trabajo á gran parte de los moradores agrícolas de estas zonas, insalubres por incuria ó abandono.

Este servicio es mixto de médicos é ingenieros, quedando adscritos aquéllos á las regiones agronómicas y debiendo coadyuvar al mismo toda clase de funcionarios dependientes del ministerio de Fomento que tienen misión que cumplir en el campo.

Es, por tanto, un real decreto de importancia suma, que contribuirá seguramente á modificar las condiciones higiénicas del campo en beneficio de la salud pública.

SUCESOS DEL DÍA

Negocio sucio.

El sargento Arenas y el guardia civil Juan Iglesias, de la comandancia de las Peñuelas, á las órdenes del teniente D. Daniel Montero, tendieron ayer las redes y cogieron á siete individuos, apodados *el Bandido, el Faloque, el Gorrión, el Pecha, el Querubín, el Pelaespigas* y Francisca Muñoz, que se ensuciaban las manos con un tráfico de carbón bastante bochornoso.

Los *socios* fueron sorprendidos con seis sacos de carbón de piedra, que dijeron haber comprado á un carrero que conducía esta mercancía desde la estación á una fábrica de asfalto de la calle de Méndez Alvaro.

Confesaron que, por más de un año, puestos de acuerdo con el carrero Segundo Martín Montejo y otro carrero, Anselmo Casanova, venían adquiriendo en todos los viajes varios sacos de carbón por dos reales cada uno.

El dueño de la fábrica nada había notado, por no repesar la mercancía cuando llegaba.

Se considera que el número de quintales sustraídos debe ser de importancia, por el largo tiempo transcurrido.

Todos, convictos y confesos, han sido puestos á disposición del Juzgado, así como 40 arrobas de carbón ocupadas.

El teniente Montero y sus subordinados, que coadyuvaron al esclarecimiento de esa maraña, son dignos de toda clase de alabanzas.

Conato de incendio.

En la calle de Preciados, núm. 54, principal derecha, domicilio de la señora viuda de Domínguez, se inició un pequeño incendio, que fué sofocado al momento.

Atropellada por un ciclista.

Vicenta Gómez, de setenta y un años, cuando iba tranquilamente por la calle del Almirante, esquina á la del Barquillo, fué derribada por un ciclista, fugándose éste.

De la caída resultó con la fractura del brazo derecho.

En grave estado fué trasladada á la Policlínica de la calle de Tamayo.

Hurto.

Una mujer desconocida se apoderó, con engaños, de un lío de ropas que llevaba Gabina Galluras, de quince años de edad.

El timo fué cometido en la calle de Santa Engracia.

Accidente del trabajo.

El albañil Pedro Moyano, de cuarenta años, cayóse de un andamio en la calle de San Mateo, fracturándose la rótula derecha.

En grave estado fué llevado á la Casa de Socorro, y de allí al Hospital de la Princesa.

Una coz.

Uno de los bueyes que tiraba de una carreta por la calle del Arenal, dió una coz al corneta de Cazadores de las Navas Juan Manuel Expósito, causándole una contusión en la pierna izquierda.

La herida, leve, le fué curada en la Casa de Socorro del Centro.

Denuncia interesante.

En el Juzgado de guardia se ha presentado una denuncia de un interés casi novelesco.

Una señora ha acusado á un caballero de haberla estafado una importante cantidad.

El Juzgado admitió la denuncia y, como todavía no se han practicado las diligencias para la comprobación del hecho denunciado, nos abstenemos de dar más informes sobre el particular, hasta tener datos precisos y exactos.

Una riña.

Esteban Gallegos y Salvador «el Catalán» sostuvieron una acalorada disputa en la calle de Cedaceros, esquina á la de Alcalá.

La disputa tomó tan mal cariz, que ambos vinieron á las manos.

Salvador «el Catalán» causó á Esteban una herida en la cabeza, de pronóstico reservado.

El herido fué trasladado á su domicilio, Salitre, 46.

CONCIERTO EN RECOLETOS

El domingo, á las once y media, en el paseo de Recoletos, dará la Banda municipal un concierto, con arreglo al siguiente programa:

I *La jura del Rey* (marcha militar), Juste.
II *Les Erinnyes*, Massenet.
a) Divertimment.
b) Andante.
c) Allegro molti deciro.
III *L'Entrá de la Murta*, Giner.
IV *La verbena de la Paloma* (fantasía), Bretón.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Huelga solucionada.

BARCELONA. (Sábado, madrugada.) En el despacho del gobernador se reunieron los patronos y obreros carreteros, llegando á un acuerdo, solucionando la huelga.

La reunión terminó á las doce y treinta.

Funerales por Arana.

VITORIA. (Viernes, noche.) En la iglesia de los carmelitas se han celebrado hoy solemnes funerales en sufragio del alma de D. Sabino Arana Goiri, fundador que fué del partido nacionalista vasco.

Han asistido representaciones de dicho partido de las tres provincias hermanas.

Muerta por un ascensor.

BILBAO. (Viernes, noche.) Por la escalera de una casa de la Gran Vía bajaba doña Victoriana Nieto, señora de cincuenta y seis años de edad.

En el descansillo del piso segundo se ha detenido, asomándose por la barandilla.

Descendía en aquel momento el ascensor y ha alcanzado á la desgraciada señora, matándola.

Pérdida del vapor «Arratia».

BILBAO. (Viernes, noche.) La casa consignataria del vapor *Arratia* dice que no ha recibido noticia alguna del embarrancamiento de dicho buque.

En cambio las familias de algunos tripulantes han recibido despachos de éstos en que hablan de la pérdida total del barco, añadiendo, que la tripulación logró salvarse cuando estaba ya á punto de perecer.

EXTRANJERO

Llamando al Mokri.

TANGER. El Sindicato internacional de defensa de los intereses económicos ha considerado necesario llamar al Mokri para que discuta con los representantes de las Potencias el asunto de las obras públicas que están suspendidas, á pesar de las promesas del Maghzen.

El Sindicato ha acordado pedir á las Potencias ejerzan su influencia para la solución de la crisis.

Ciclón en Buenos Aires.

BUENOS AIRES. Un fuerte ciclón produjo grandes pérdidas en Buenos Aires y su provincia.

Hay varios muertos y numerosos heridos.

Millares de árboles han sido destrozados.

Declaraciones de Asquith.

HULL. En la reunión de la Federación nacional liberal, el Sr. Asquith declaró que la Cámara de los lores es un edificio ruinoso, que hay que reedificar; que las reformas de lord Rosevery no solucionan el conflicto existente entre ambas Cámaras, y que lo que el Gobierno propone no es una solución final del problema constitucional; pero es muy necesario, para que los liberales puedan hacer las reformas prometidas.

Obreros condenados.

ROUEN. El Tribunal ha fallado en la causa instruída contra varios obreros de los muelles del Havre, que durante una huelga mataron á su compañero Douge, que no se había adherido al paro.

La sentencia condena á muerte al procesado Durand, á quince años de trabajos forzados á Mathieu y á ocho á Lefrancois y Couillandre.

La sublevación del Brasil

El Congreso delibera.

RIO JANEIRO. A la una de la tarde, el Congreso ha reanudado la sesión para discutir la conveniencia de conceder ó no la amnistía que solicitan las tripulaciones de los barcos sublevados.

El acto transcurre en medio de gran agitación.

Son muchos los oradores que abogan por la adopción de una actitud digna y enérgica, ante las imposiciones de los amotinados.

Todavía no se ha pronunciado el Parlamento por una resolución definitiva.

Los barcos se retiran.

Los barcos sublevados avanzaron hasta el puerto, en espera del acuerdo de la Cámara.

A las doce de la mañana, en vista de que desde tierra no se hacía la señal convenida, salieron nuevamente á la bahía y se alejaron con rumbo desconocido.

Intranquilidad.

RIO JANEIRO. La marcha de los barcos rebeldes ha causado bastante alarma en el Gobierno, pues se teme que se hayan dirigido á bombardear Santos y otros puertos, á fin de obligar al Congreso á que conceda la amnistía de todos los amotinados.

Concesión de la amnistía.

RIO JANEIRO. La Cámara ha concedido la amnistía que exigían las tripulaciones amotinadas, por 114 votos contra 23.

El Presidente de la República, mariscal Fonseca, sancionó en seguida el acuerdo parlamentario.

Ahora se dirige el Sr. Carvalho al acorazado «Sao Paolo», para dar cuenta á los amotinados de la resolución de la Cámara.

AVISOS UTILES

Certificado de un Médico

"Calma la tos sea cualquiera su origen."

Barcelona, 6 de Sept. de 1910.

Académico de la Real de Medicina. Médico del Pabellon de niños y del dispensario infantil del Hospital Clínico.

La feliz asociación del petróleo y de los hipofosfitos, hacen de la Emulsión Angier un preparado muy recomendable en todas las afecciones que se acompañan de tos y de debilidad general. La acción tónica y reconstituyente de los hipofosfitos, la acción sedante y desinfectante del petróleo, que alivia las mucosas de sus productos morbosos, explica su doble acción en niños y adultos. Calma la tos cualquiera que sea su origen y eso es ya mucho; reconstituye las fuerzas; algunos han ganado varios kilos de peso en poco tiempo y alivia la dispepsia porque corrige el estreñimiento. Por todo ello me explico los buenos resultados que he obtenido con la Emulsión Angier en niños y adultos.

(Firmado) Dr. MARTINEZ VARGAS.

EMULSIÓN ANGIER

(Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Sosa.)

Las propiedades á un tiempo curativas y fortificantes que reune la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, tisis y demás afecciones pulmonares. Es un Suavizador así para lagarganta, como para los pulmones, el estómago y los intestinos; estimula el apetito, ayuda la digestion y es un tónico fortificante y restaurador. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y sienta admirablemente á los estómagos más delicados.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Gimenez, Calle Gerona, 4 pral, Barcelona.

THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

Banco Español del Río de la Plata

SUCURSAL DE MADRID

Alcalá, 31.

Se avisa á los señores accionistas que, de conformidad con el art. 15 de los estatutos de esta Sociedad, el Directorio ha resuelto fijar la segunda quincena del próximo mes de diciembre para el pago de la octava cuota del 10 por 100 sobre las acciones de este Banco (emisión de 1997), cuyo pago podrá efectuarse en las oficinas del Banco en Buenos Aires y en las de esta Sucursal.

Madrid 16 de noviembre de 1910.

OPOSICIONES A MEDICOS MILITARES

Ha empezado la publicación de los 35 temas del programa que ofrecen mayores dificultades de preparación á los señores aspirantes. Precio de suscripción á los mismos hasta el 10 de diciembre, pesetas 25, pago anticipado.—Casa Vidal, Atocha, 98, Madrid.

APOLINAR MUEBLES DE LUJO INFANTAS, 1, DUPDO.

Banco Español del Río de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de octubre próximo pasado, el Directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social. En consecuencia, desde el 21 de noviembre actual hasta el 10 de diciembre próximo, queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Los señores accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo, las acciones que deseen adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de 160 pesos argentinos de curso legal por cada acción, y que la suscripción y pago está sujeta á la forma establecida en los artículos 15 y 17 de los estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional á la cantidad integrada, á contar desde el 10 de diciembre próximo venidero, y, por consiguiente, las acciones que se liberen completamente á la suscripción serán asimiladas á las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos, á contar desde el dividendo correspondiente al primer semestre del año 1911.

Las Sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitirlas á Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión. Se previene á los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia á que se refiere el artículo 17, sino también á los efectos del estampillado prevenido en el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1910.—*Rafael Albors*, secretario.—*José Solá*, presidente.

Artículos de los estatutos concernientes al aumento del capital.

Art. 13. Queda elevado el capital de la Sociedad á cien millones de pesos nacionales, divididos en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (números 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos. Las quinientas mil acciones nuevas que llevarán los números 500.001 á 1.000.000, se emitirán en una ó varias series, según acuerde el Directorio, y en la forma, épocas y demás condiciones que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del Extranjero en que funcione una Sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones, tendrán derecho á hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota ó en los quince días últimos de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones, serán preferidos para suscribir los actuales accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir, serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondieran, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas, en las mismas condiciones que á los accionistas, á la plaza de Buenos Aires y á las del Extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar.

Terciopelos para vestidos á 3 pesetas

ZORRILLA, 4, frente á los Luises.

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

OPOSICIONES á Registros y Notarías. Preparación por la Academia Díaz Moreno. Informes: Felipe V, 6, entresuelo.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7

ANTIRREUMATICO

DE LARMAN, MEDICO ALEMAN

CURACION pronta del REUMA articular agudo nervioso. Así lo demuestran miles de reumáticos completamente baldados, que han salido curados de los hospitales de Alemania y del Norte de Europa.—Madrid, MONREAL, FUENCARRAL, 42, y Centros, 5 pesetas.

SALVAD Á VUESTROS NIÑOS!

De las Enfermedades de los Órganos Respiratorios (bronquitis, coqueluche, tos ferina, etc.)

Atacando la enfermedad desde que se presentan sus síntomas (ataques de tos, expectoración, dolor de costado, anorexia, etc.), puede las más de las veces, evitarse toda complicación y lograr una pronta desaparición de los síntomas morbosos.

Entre los medios profilácticos empleados en las enfermedades de los órganos respiratorios ocupa la GUAYACOSE BAYER el primer lugar.

Este medicamento está compuesto de Somatose líquida (producto muy conocido para combatir los estados de debilidad) y Guayacol, medicamento el más eficaz para curar las enfermedades de las vías respiratorias).

Constituyen nuevas y apreciables ventajas de la GUAYACOSE, la facilidad de administrarla (mezclada á la leche ó al chocolate) y su carencia absoluta de acciones secundarias, lo cual hace que este medicamento sea facilmente y por todo tiempo tolerado, aun por los niños más delicados.

Los favorables resultados de la GUAYACOSE se manifiestan á las pocas tomas por la disminución ó desaparición de la tos, por la mayor facilidad de la expectoración (si esta existe) por el aumento del apetito y de las energías orgánicas, etc.

Al recomendar la GUAYACOSE, como medio profiláctico, aconsejamos que se consulte al médico, que seguramente ha de aprobar su empleo.

La GUAYACOSE se encuentra en todas las farmacias.

Las personas que por este medicamento se interesen, recibirán gratis de la Sección Científica de la casa Fed.co BAYER & C.a, Rambla de Cataluña, 43.-BARCELONA, todos los datos que se refieren á la GUAYACOSE.

2009 Ministerio de Cultura

ESPECTACULOS
DEL DIA 26.

REAL.—8,30. — (11.ª de abono, 5.ª del turno 1.º.) Mefistófeles.

ESPAÑOL.—9. Los buhos.—Mañana de sol.

COMEDIA.—5. Matinée literaria.

9. Genio y figura.

LARA.—6,30.—Los chorros del oro.—De cercs.—Sangre gorda.

9. El cuento del tren.—La rima eterna (doble).

APOLO.—7.—Bohemios.—El baile de Luis Alonso.—Eldúo de la Africana.—La patria chica.

COMICO.—6,30. Los perros de presa (4 actos, doble).—¡Eche usted señoras!—El huracán (2 actos, doble).

ESLAVA.—6. El conde de Luxemburgo (doble).—La alegre trompetería.—La corte de Faraón.

GRAN TEATRO.—6.—(Moda.) La diosa del placer.—El país de las hadas.—La diosa del placer y Las romanas caprichosas (doble).

MARTIN.—6. El fantasma.—El maldito dinero.—Juan sin nombre. — El pueblo soberano (doble).

NOVEDADES.—6. — La pajarera nacional (reprise).—El derecho de asilo.—Luz y tinieblas.—La hermana Piedad.—Las cantineras.

IMPERIAL. — 5. —Los asistentes.—Vencedores y vencidos.—El señor Joaquín.—¡El buen señor!—Felipe Derblay (especial). 4,15 y 8,15.—Películas.

NACIONAL.—6. El padrón municipal y El enemigo en casa.—Juan José.

BARBIERI.—7,30.—Esmeralda. — La sangre española.—Amor y justicia. — La calderada.

LATINA.—5.—Juerguecita y El que paga descansa.—Ninfas y sátiros.—El barbero de Sevilla. — La negra hourilla. — El que paga descansa y La pipa maravillosa. — Allí farta una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas.

NOVICIADO.—5. — Los guapos (reestreno).—Y el otro donde tú sabes.—Por unos ojos bonitos. — Los placeres de una siesta.—Los guapos. — Y el otro donde tú sabes.

APOLO DE CHAMBERI.—6. Dora, la viuda alegre.—La balsa de aceite.—El húsar de la guardia.—Los grajos (estreno).—El final del cuento.

PRICE.—6,30.— Matinée por toda la Compañía Internacional de varietés.

9,45.—Gran éxito del rey del alambre.— Debuts de The Presnaut y Mlle. Valverde.

PRINCIPE ALFONSO.—6 á 7. (Vermouths populares.) Cine y varietés.

9 á 11. Cine y varietés.—La bella Friné (zarzuelas).—Paquita Escribano.

1. (Madrugada.) Baile de máscaras.

KURSAAL.—4,45 á 11,30. Cine y varietés.

La noche del rompimiento.—El 606.—¡Ese hijo de Pura!—La dormida.

MADRILEÑO.—5 á 11,30 Cine y varietés.

9,30 á 11,30. (Especiales).—¿Con camisa ó sin camisa? (estreno).

ROMEA.—Desde las 5. — Artísticas películas. — La Manola Gaditana.—Les Jouves.

BENAVENTE.— Desde las 5 á 11. Cinematógrafo. Novedad y estreno.

RECREO SALAMANCA (Ideal Polístilo).—10 á 1 y de 3 á 8. Patines, cine, bar y patisserie.

Martes moda, miércoles y sábados carreras de cintas.

LO RAT PENAT.—5.—(Popular.) Cine y varietés.

7 y 8.—Cine y varietés.

10 y 11.—(Especiales).—La modelo.—Pobre D. Cleto.—Duro con el molinillo.

Hay foyer.

INFIERNO ENCANTADO (Alcalá, 20).—Desde las 5. Grandioso y variado espectaculo.

FRONTON CENTRAL.—4.—Partido á 50 tantos. Ituarte y Elola contra Vicandi y Villabona.

2.º á 30 tantos. Amoroto y Arrate contra Fermín y Lizarralde.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 26.— Los Desposorios de la Santísima Virgen con San José; Santos Pedro Alejandrino, Teodoro, Fausto, Marcelo y Didio, mártires; Santos Amado, Conrado, Silvestre y Leonardo de Porto, Mauricio, confesores, y Nuestra Señora del Prado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina de los Donados; á las ocho y media misa cantada, y por la tarde, á las cinco, completas, preces y reserva, y á continuación el mes de Animas, siendo orador D. Mariano Morlans.

La misa y oficio son de los Desposorios de la Santísima Virgen.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago, del Sagrado Corazón en las Niñas de Leganés, ó del Buen Consejo, en el Espíritu Santo y los Luises.

Turno: San Vicente de Paul.

ESTERAS
SALDO
Doble alfombrada, 1 peseta Cordelillo, 0,45.—Hortaleza, núm. 8, esquina á Gravina.

PARA PROVEER cantinas mineras se compran grandes cantidades artículos primera necesidad. Escr. con ofertas y conds.: P. C., Jacometrezo, n.º 50, 1.º

A BUENOS AIRES y Brasil, en 2.ª, 325 ptas.: Cuba, Méjico, Chile, etc., barato. Agencia: **Romanones, 20.**

LIQUIDACION
verdad de todos los muebles por cesación de comercio.
14, Jacometrezo, 14.

Cedo 6 habits. independientes.—Hortaleza, 40, 1.º

Se traspasa hotel restaurant acreditado, centro población, 50 habitaciones.—Informes, J. Unzurrunzaga, Arenal, 4, 2.º, Bilbao.

NEGOCIO
Se vende una instalación completa para la producción del vino champagne, con enseñ.ª de fórmulas, desde el vino espumoso hasta el champagne más selecto; hay privilegio por 20 años. Dirigirse, por informes, á R. Cantero. Valencia

Fábrica de paraguas buenos y económicos y se forran á 1,25. **Arroyo, Barquillo, 9.**

Se vende una tartana, tilburi y coche para impedido. Paseo de Rosales, 12, solar.

AGENTES activos y bien relacionados, los aceptamos en muchos puntos de España. Concedemos importantes comisiones y sueldo fijo al convenir la gestión. Ofertas con referencias al Inst.º Internacional Mercurio, en **Sevilla.**

Atención
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra, Ant.ª Casa, **Zaragoza, 4**

Mesa automs Rafael Calvo, 5

ALHAJAS brillantes, perlas, esmeraldas, compro á altos precios. Antigua casa Fornoza.—Carrera San Jerónimo, 36, joyería.

Flor y Nata de Madrid. Sirve sus exquisitos chocolates.

MENAJE MODERNO
Casa de Jesús. Gran casa de compra, venta, cambio y alquiler de muebles. En baratura no hay quien iguale. Especialidad en tapicería, alcobas y comedores.—Gran surtido en arañas, cuadros, cortinajes y estufas.—**Bolsa, 10, 1.º,** cerca de Santa Cruz.

BASTONES dorados y galerías de portiers, en metal y madera, baratísimos, alzapaños, varillas de visillo y escalera. Ferretería. Caballero de Gracia, 28.

BURLETES invisibles y corrientes, desde 10 céntimos metro. Transparentes, hules, plumeros, baterías de cocina en porcelana y aluminio; braseros, artículos chimeneas; precs. baratísimos, Ferretería, Cab.º de Gracia 28.

Cab. part. c. desay.º desea caball.º jov. est., ult.º precio buzón 6. Prensa, Carmen, 18.

ESTUDIO
Se necesita para escultor. R., Núñez de Arce, 14, camisería.

Profesora de canto
Impostación de voz Repert.º Cuesta de Sto Domingo, 4.

Pieles y guantes
CASA LA MÁS SURTIDA
Precios baratísimos. *La Dalia*
FUENCARRAL, 56.

Cristeta G.ª, peinadora
Alquila mantones de Manila y trajes de máscara
Peligros, 11 y 13, entlo.

PÉRDIDA
imperdible oro con un brillantito y dos perlitas, se gratificará en la calle de Rosales, 10, entresuelo.

Se alquila piso bajo, amueblado.—Pavía, 4.

Magnos. habts. c. ó s., buena coc.ª Desengaño 10, q.º, 2.º

Se desean 3 butacas, medio turno, miércoles ó sábado, Princesa. C.º Coello. 42, 2.º d.ª

Señora joven admitiría en su casa como único huésped á un caballero de posición.—L.ª Cors., céd.ª núm. 23.846.

SEÑORAS
El sábado 26 del actual comenzará en la calle del CARMEN, número 23, tienda, una gran realización de toda clase de géneros de novedad para señora, procedente de una importante casa del extranjero, á precios increibles.

LÁMPARA OSRAM
La más sólida y de menor consumo.
Habiéndose agotado hace unos quince días las existencias de algunos tipos corrientes de lámparas OSRAM, debido a grandes demandas, ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela que hemos recibido y seguimos recibiendo grandes remesas, y estamos, por lo tanto, en condiciones para servir desde hoy, 25 de noviembre, cualquier pedido, por importante que sea.
CONCESIONARIO EN ESPAÑA Y PORTUGAL:
LEON ORNSTEIN.--- Mariana Pineda, 5, MADRID

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES
LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua
nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas,** cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, Velasco y C.ª, de Madrid, y Vicente Ferrer, doctor Andreu y Uriach y C.ª, en Barcelona.

STEINWAY
EL PIANO PREDILECTO
DE ROSENTHAL
Proveedor de la Real Casa
Agente: R. CAMPOS.--- "SALON ÆOLIAN"
Nicolás María Rivero, 11.—MADRID

Negocios
Deseo comprar gran almacén de papeles cristales, metales, materiales de construcción ó análogo, ó casa impte. de representaciones ú oficinas de asuntos serios, establecidos en Madrid. **Lista de Correos, cédula 14.562.**

SEÑORAS
El vello de la cara y brazos desaparece en 5 minutos con el **Depilatorio del Harem.** dejando el cutis fino, blanco y hermoso.—Precio, **5 ptas.** estuche. Preciados, 6. PUIG.

COSECHEROS
Conservación indefinida y garantizada de los vinos, por débiles que sean, empleando
EL SALIFENOL
Arreglo de toda clase de vinos agrios, agridulces y amargos.—Catálogos y consultas gratis **R. Cantero.**—En Madrid, Huertas, 9. Barcelona, Pintor Fortuny, 6, Casa central. Pintor Sorolla, 24, **Valencia.** Laboratorio Central,

PAJA PELAZA
se vende á 80 cénts. arroba, puesta en cochera de Madrid. La Prensa, Carmen, núm. 18.

Vigorosina Aguirre
Infalible para la completa curación de tuberculosis y catarros agudos y crónicos. — CARRETAS, 22. — Farmacias principales de España y centros de específicos.

CIEGOS Sin operación ni riesgo, se cura la **Catarata** con aparato de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 36, Madrid.

Comunidades, Restaurants
Casas de Comidas, Colegios
GANGA Saldo de grandes ollas y cacerolas á 6 reales kilo. Completo surtido en utensilios de cocina á precios fijos baratísimos; caloríferos, braseros, herramientas, etc.
Ferretrías de R. del Campo, Romanones, 1 duplicado, y Fuencarral, 112, tienda nueva, próxima á Glorieta Bilbao.

NUEVO BAZAR QUIRÚRGICO
FAJAS Y BRAGUEROS
para hernias voluminosas y difíciles, se hacen á medida
CARRETAS, 21 (esquina á Cádiz)

ALFOMBRAS, TAPICES Y ESTERAS
de ocasión, sólo se encuentran en las antiguos almacenes de la Luna. Precios baratísimos.—**Luna, 4 y Corredera, 1**

BELLEZA DEL CUTIS
Loción higiénica y antiséptica
Cura y evita los puntos negros, manchas, hoyos de viruela y arrugas de la cara. Da á la piel flexibilidad y frescura. Frasco 3 ptas. Remitido por correo, 4 ptas. Farmacia **F. Garcerá, Príncipe, 13, Madrid**

POR UNA PESETA AL AÑO
TODOS LOS GANADEROS, AGRICULTORES,
MEDICOS y MAESTROS RURALES DE ESPAÑA
deben leer EL OBRERO AGRICOLA, Revista **mensual** agrícolo-ganadera (6.º año de publicación), órgano de la **Federación Nacional de Cooperativas Integrales y Populares,** que cuenta mas de **30.000 asociados, 44** PÁGINAS MENSUALES con fotograbados y cubiertas variadas. Experiencias agrícolas y ganaderas. Estudios de mercados. Crónica social y agrícola, Nacional y Extranjera. **Secciones de Pedagogía y de Higiene rural.**
1.500 PESETAS DE PREMIO adjudicará esta Revista en 1.º de enero próximo al **Médico rural** autor de la mejor Memoria que, como tal, designe el Jurado sobre el tema «Fomento de la Higiene rural.»—Pídanse detalles.
La suscripción (UNA PESETA AL AÑO) es por años enteros, sirviéndose los números atrasados. El pago en letras, Giro Mutuo, Prensa ó sellos de 15 céntimos.
Director, Luis Sala y Espiell, **Plaza de San Martín, 5.**
Apartado, 461, MADRID.

GRATIS, UN MAGNÍFICO PIANO Y UN HERMOSO APARATO ANGELUS
que permite ejecutar en el piano hasta las más difíciles obras musicales, son los obsequios (cuyo coste ha excedido de 3.500 pesetas), que la revista *Anales del Pilar* regalará á sus lectores á fines de diciembre del año actual.
Para tener opción á tan valiosos regalos basta adquirir algunos números de la expresada revista (á 0,50 pesetas cada uno), enviando su importe (más 0,25 para certificar el paquete), al administrador de los *Anales del Pilar. Apartado 59.—Zaragoza.*

Calefacción de habitaciones por alcohol
La más higiénica. Aparatos portátiles libres de todo riesgo, sin olor y de manejo sencillo. Alcohol, marca SOL, 1 peseta litro.
PRECIADOS, 9, entresuelo. Compañía de Alumbrado á base de alcohol.

✝
LA SEÑORA
D.ª LUISA DE CORRAL Y USERA
MARQUESA DE SANTA EULALIA
VIUDA DE UHAGON
ha fallecido el día 25 de noviembre de 1910
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su hija, su hijo político, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes,
SUPLICAN la encomienden á Dios.
La conducción del cadáver se verificará el día 26, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Españoleto, 21, al cementerio de San Lorenzo.
El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

La Funeraria.—Preciados, 20 Sucursal, HERMOSILLA 6.
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

DINERO
En hipotecas, en Madrid y provincias. Nudas propiedades y usufructos.—Absoluta reserva.
«LA GESTION», Santa Catalina 10, bajo.

Cajas Registradoras NATIONAL

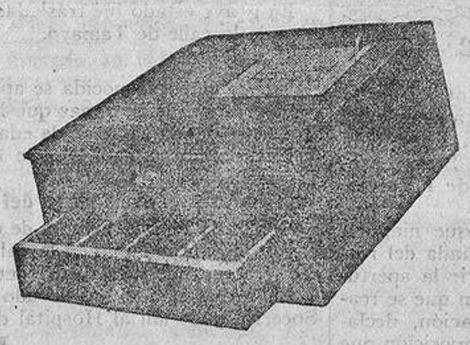

ESTE MODELO, 100 PTAS.
EXPOSICIÓN, TALLERES y OFICINAS
PRECIADOS, 11

Grabados, Oleografías, Marcos
Espejos, lunas y cristales. — Gran variedad en las últimas novedades, á precios sin competencia. J. PRAT.
Plaza del Angel, 11, Madrid

CONCURSO
Se admiten proposiciones hasta el día 15 de diciembre para la adjudicación de todo el material procedente de las obras de Belarque, á saber: Hormigoneras y trituradoras de piedras mecánicas, bombas, motores eléctricos, material de vía y vagonetas, barrenas, picachones, palas etc., etc.
El inventario y condiciones de venta se hallan de manifiesto en EMBAJADORES, número 67, **Almacén de maderas de Arana y Compañía.**

Ropas hechas para caballeros
2.000 trajes de 15 á 40 ptas. Ingleses, de 40 á 80 ptas. Pantalones, de 6 á 30 ptas. Gabanes, de 30 á 70 ptas.; con forros seda de 10 á 20 duros. Chaquetones. Pellizas desde 14 pesetas. **2.000** Chalecos fantasías, á 10, 12, 15 y 17 ptas.
PARA JÓVENES
Trajes, desde 13 ptas. Gabanes, desde 18 ptas. Pantalones, desde 5 ptas., etc., etc.—**BAZAR ROPAS HECHAS. Planta baja.—Secciones de Sastrería.—Pisos entresuelos.**
6, FUENCARRAL, 6, MADRID.—**CASA CABIEDES**

PRÉSTAMOS
POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE
Victoria, 2, entresuelo

ANTRACITA Y COK DE
LA CALERA
Son los mejores y los más baratos.
Antracita superior, 3 pesetas quintal.—Antracita grano, 2,50 pesetas quintal. — Cok gas inglés, 3 pesetas hectolitro.
Oficinas de **LA CALERA**
MAGDALENA, 1, entresuelo
Teléfono 532

CÁPSULAS DE QUININA PELLETIER
Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las *Fiebres*, las *Jaquecas*, las *Neuralgias*, la *Influenza*, los *Resfriados* y la *Grippe*.
EXIGIR EL NOMBRE PELLETIER
En todas Farmacias

Para explotar en el CASINO DE MONTE CARLO
una combinación de éxito probado y muy lucrativa (20 por 100 diario de beneficio), aplicable á la ruleta y 30 & 40, me asociaré con caballero ó señora de distinción que aporten de 5.000 á 10.000 francos.
Fondos manejados por el mismo interesado. — Para más detalles, escríbase antes del día 4 de diciembre al *Monitor*, apartado 234, BARCELONA.

ENSEÑISTA cabaretera estable reservado, ó sea habitación sin muebles ni asistencia. Escribir á Tinte. Continental, Carretas, 3.

AUTOMOVIL Renault Landaule 11-2 HP. casi nuevo. Vende Serrano 53.

Berlina medio abono en precio reducido. Madrazos, 34.

CABALLERO estable, discreto, desea habitación sin muebles ni asistencia en casa señorita sola, barrio Buenavista. Escribir á Tinte. Continental, Carretas 3.

¡ESTERAS!
Saldo 600 piezas ptas alfombradas, 1,25; fieltros, 1 ptas. cordelillo, 0,60. 5, Fuentes, 5.

¡CALOR, CALOR!
CALORIFEROS DE PETROLEO perfeccionados, con limitador de llama, modelos exclusivos de esta Casa.—CALIENTAPIES DE MUCHISIMOS SISTEMAS.—CALIENTAMANOS.-CALIENTAPLATOS. —CALIENTACAMAS. — CALIENTABEBIDAS.-CALIENTAPLANCHAS.—CALIENTA ROPA DE BAÑO. Servicios de chimeneas. *Precios fijos baratos.*
Utensilios de cocina irrompibles, exclusivos de esta Casa. **Cafeteras, asadores** especiales, **filtros** higiénicos para agua, desde 3 ptas. 75 cénts.—**En Lagua Casa MARIN.**—12, Plaza Herradores, 12.—¡Ojo! Esquina á San Felipe Neri.

POR menos de la cuarta parte de su coste se venden tres ómnibus automóviles, marca «Dietrich», de 12, 16 y 24 caballos.—**Garaje Roca, Paseo del Prado, 32.**

Traspaso
Café buen sitio, grandes billares, 8 mesas y tertulias. R., **Madera, 35, tienda.**

PARA HACER PONER A LAS GALLINAS
SIN INTERRUPCION aun en los peores días de invierno
2.500 HUEVOS al año con 40 gallinas
GASTO INSIGNIFICANTE
Método seguro
Numerosos testimonios
Dirigirse á
Representante general del Comptoir de Avicultura, Sur, número 18, **Vitoria.**

REGALO precioso calendario de pared para 1911, á los compradores de **Lactinas Jeba.** Caballero de Gracia, 10 y 12, 1.º

ENCALES de Alinaga, 5 pts. juego de ama. Aplicaciones á mano, cocina. Cuellos blancos, largos, 4 pts. par. Idem negros, 3 botones, á mitad de precio. Gran surtido en fantasías para sombrero. Hortaleza, 19, 1.º

©2009 Ministerio de Cultura